



Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL

Ciudad de México,
23 a 27 de mayo de 2016

Distr.
GENERAL

LC/G.2665(SES.36/8)
31 de marzo de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL
16-00031

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2018-2019



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ABREVIATURAS

ACS	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2018-2019. Este proyecto de programa se basa en el proyecto del marco estratégico y en las prioridades de la Comisión para el bienio 2018-2019, que serán examinados por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y la creación de la necesaria capacidad normativa y operativa por medio de servicios de asesoramiento y cooperación técnica dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa, que corresponde al ámbito de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que estableció la Comisión a los efectos de contribuir al desarrollo económico y social de la región y coordinar las acciones necesarias para lograrlo y de reforzar las relaciones económicas, tanto entre los países de la región como con otras regiones y países del mundo. El mandato se actualizó en 1996 mediante la resolución 553(XXVI) de la Comisión, en virtud de la cual se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, así como con la consiguiente prestación de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La Comisión seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de objetivos fundamentales compartidos por todas las comisiones regionales, sustentando el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, promoviendo la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y favoreciendo el desarrollo sostenible mediante la contribución al cierre de las brechas económicas, sociales y ambientales entre los países de la región y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr estos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países de la región, cumpliendo funciones de foro y facilitador para la creación de consenso regional y apoyando la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos de desarrollo de América Latina y el Caribe. Además, promoverá y dirigirá el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes a nivel interregional, regional y subregional. La CEPAL fomentará la cooperación interregional a través de acciones coordinadas con otras comisiones regionales y colaborará con otras organizaciones de la región, en particular con las entidades de las Naciones Unidas, para fomentar la cooperación en la región.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. Se ha puesto especial énfasis en garantizar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión se vea reflejada en este programa bienal.

Ante la creciente demanda por parte de los Estados miembros de que los análisis y las propuestas en materia de políticas hagan frente a los nuevos retos para la formulación de políticas macroeconómicas planteados por la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, el

programa para el bienio 2018-2019 propone la incorporación del antiguo subprograma 4 (Financiamiento para el desarrollo), centrado en la movilización de los recursos, en el antiguo subprograma 3 (Políticas macroeconómicas y crecimiento). Un aspecto fundamental de ambas agendas consiste en la movilización de recursos nacionales y en la creación de complementariedad con la movilización de recursos externos. La combinación de estos dos subprogramas mejorará la capacidad para formular nuevas políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias y financieras) encaminadas a movilizar recursos tanto internos como externos, en línea con los Objetivos y metas descritos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). En el ámbito de la política fiscal, esto contribuirá a realizar un análisis más profundo del vínculo entre las medidas fiscales nacionales y la coordinación y cooperación fiscal a nivel mundial, que resulta fundamental a la hora de definir la capacidad de los países de la región de movilizar mayor cantidad de financiamiento nacional para el desarrollo. Por otro lado, facilitará la introducción de nuevas áreas de trabajo surgidas de la Agenda de Acción de Addis Abeba, como las corrientes financieras ilícitas, la concertación tributaria y la fijación de precios de transferencia, entre otras. La combinación de ambos subprogramas redundará en una mayor eficiencia, que mejorará la capacidad de respuesta de la CEPAL a las demandas de los Estados miembros con relación a estas nuevas áreas.

En un contexto económico internacional más complejo, como consecuencia de la lenta recuperación económica mundial y la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, la tasa de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe ha experimentado un descenso constante desde 2010 y, en 2015, registró un crecimiento negativo. Tras haberse incrementado un 5,1% anual en promedio entre 2004 y 2008, la tasa de crecimiento del PIB de la región cayó hasta el 2,9% en el período comprendido entre 2011 y 2014. La cifra registrada en 2015 constituye el peor resultado desde la contracción de la producción regional de 2009. Uno de los factores que contribuyen a la disminución de la tasa de crecimiento del PIB regional es la desaceleración de la demanda interna causada por la contracción de la inversión. Este resultado es preocupante, ya que no solo tiene consecuencias negativas sobre la dinámica del ciclo económico, sino también sobre la capacidad para lograr un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo, sobre todo si se tiene en cuenta que, comparada con las de otras regiones emergentes, la tasa de inversión en América Latina y el Caribe es baja.

La desaceleración del crecimiento ha sido generalizada en toda la región, pero el desempeño ha presentado grandes diferencias entre los países y subregiones de América Latina y el Caribe. Estas diferencias están asociadas a: i) los diversos grados de integración financiera mundial, que suponen niveles distintos de exposición y vulnerabilidad ante los flujos financieros internacionales; ii) la exposición al ciclo real de las economías avanzadas, especialmente los Estados Unidos (como en el caso de México y de los países de Centroamérica y el Caribe); iii) el efecto de las fluctuaciones de los precios internacionales de productos básicos sobre la relación de intercambio, y iv) los distintos marcos institucionales, condiciones iniciales y políticas existentes en cada economía.

Al mismo tiempo, la región aún arrastra un legado que perpetúa las desigualdades y los mecanismos de exclusión. Continúan existiendo rígidas brechas de productividad y los sectores con menor productividad siguen dejando escaso margen a la movilidad social (especialmente para las mujeres y los jóvenes de los niveles socioeconómicos más bajos). Entre 2002 y 2012, la incidencia de la pobreza en la región se redujo de forma considerable (desde el 43,9% hasta el 28,1%) como resultado de varios factores: i) las condiciones económicas favorables que propiciaron la creación de empleo y mejoras en los salarios; ii) la transición demográfica, que conllevó una disminución de las tasas de dependencia en la mayoría de los países; iii) el aumento del número de mujeres que se incorporaban al mercado de trabajo, y iv) la puesta en marcha de políticas sociales y laborales más activas. No obstante, en los últimos años la

incidencia de la pobreza se ha mantenido relativamente constante, por lo que se teme que su descenso sostenido pueda haber llegado a su límite. Esto hace que, en una región que sigue presentando el mayor nivel de desigualdad del mundo, sea necesario repensar las políticas públicas relacionadas con esta área, teniendo en cuenta que, de una población total de 623 millones de personas, 167 millones permanecen en situación de pobreza y, entre ellos, 71 millones viven en condiciones de pobreza extrema.

La situación se ve agravada por el hecho de que los sistemas de protección social de la región están lejos de ser inclusivos y presentan brechas que reproducen la vulnerabilidad y el acceso estratificado a la seguridad social. Se plantean desafíos distributivos de gran envergadura para los débiles sistemas de protección social de América Latina y el Caribe, que cuenta con una limitada capacidad fiscal y una arquitectura de bienestar relativamente rígida. Cualquier enfoque sistémico debería servirse al mismo tiempo del pilar contributivo y de políticas focalizadas para interconectar el disfrute de derechos con el avance hacia verdaderos sistemas universales y solidarios de protección.

La participación de los países de la región en el crecimiento y el comercio mundiales de los próximos años dependerá de su capacidad para innovar en los campos tecnológico, social y organizativo. El papel fundamental de la innovación en la competitividad y en la división del trabajo a nivel mundial, precisamente, es un signo distintivo de la nueva economía del conocimiento. Por otro lado, la capacidad de innovación es esencial para impulsar mejoras en la distribución de los ingresos. Es necesario cultivar una gama de aptitudes más diversa y más sofisticada. El avance de América Latina y el Caribe en varios frentes durante el último decenio ha permitido una mayor estabilidad macroeconómica y ha reducido la pobreza y las desigualdades. Sin embargo, este proceso no se consolidará a menos que se logre un aumento de la productividad, más empleos de calidad y la disminución del sector informal. En este sentido, la CEPAL defiende la importancia del cambio estructural y la diversificación de la exportación (una estrategia de competitividad a largo plazo) y de la creación de mecanismos, instrumentos e instituciones encaminadas a facilitar la integración de la ciencia, la tecnología y el conocimiento en los procesos de producción, lo que supone una tarea pendiente para la región.

Al mismo tiempo, comienza a tomar forma un nuevo mapa geopolítico mundial, que requiere volver a estudiar las alianzas estratégicas y conceder un mayor peso y una mayor importancia a las relaciones Sur-Sur. En este marco, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y de la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313 de la Asamblea General) representan un cambio de paradigma. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene una vocación universal e integra las dimensiones económica, social y medioambiental como los pilares básicos del desarrollo sostenible. Su implementación acarreará cambios considerables en los patrones de producción y consumo y trazará el camino hacia una mayor igualdad intergeneracional y de género, a la vez que pondrá de relieve la importancia de erradicar la pobreza antes de 2030.

Este cambio de paradigma requiere considerables medios de ejecución: i) una arquitectura financiera internacional más equitativa; ii) un sistema de comercio internacional más accesible y recíproco; iii) normas de transferencia de tecnología más justas en pro del desarrollo sostenible e inclusivo, y iv) reformas sistémicas para garantizar la participación de los países en desarrollo en un sistema fiscal mundial más equilibrado. El cumplimiento de este objetivo precisa la movilización de cuantiosos recursos, tecnología y capacidades en un contexto complejo a nivel mundial y en medio de transformaciones geopolíticas sin precedentes. La CEPAL ha asumido esta profunda transformación como propia.

En ese contexto y al momento de redactar este programa de trabajo, los países miembros de la CEPAL están participando en un proceso de negociación para la creación del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, que tendrá como principal objetivo el examen y seguimiento del proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de

Addis Abeba. La Comisión defiende una única agenda de desarrollo sostenible universal basada en la igualdad y en responsabilidades comunes pero diferenciadas. La CEPAL define la igualdad como fin último del desarrollo, el cambio estructural como la vía para alcanzarlo y la formulación de políticas como su instrumento. A la luz de este objetivo, la CEPAL ha identificado las siguientes prioridades: i) mejorar la estabilidad macroeconómica y la posición de la región en la economía internacional y el desarrollo institucional; ii) consolidar el acceso de la región al financiamiento internacional y la movilización de recursos nacionales para el desarrollo, así como la mejora de la gestión pública; iii) incrementar el potencial de la producción y reducir las brechas productivas de la región para lograr la convergencia, prestando especial atención a la innovación y a las nuevas tecnologías, y iv) promover pactos fiscales y sociales e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las estrategias y políticas públicas resultantes, como los programas y las políticas sobre eficiencia energética y cambio climático que tomen en cuenta el Acuerdo de París aprobado en el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Estas prioridades se han incluido en los tres últimos documentos de posición que la CEPAL ha presentado ante los gobiernos nacionales de América Latina y el Caribe en los períodos de sesiones de la Comisión: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (2010), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (2012) y *Pactos para la igualdad: hacia un desarrollo sostenible* (2014).

Considerando la complejidad de los procesos de reforma en la región y las demandas en rápida evolución de los Estados miembros, la CEPAL continuará proporcionando análisis oportunos y relevantes y recomendaciones de política en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de datos y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios eficaces de cooperación técnica sobre temas transfronterizos de su competencia.

Con esta finalidad, la Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible, y facilitar el continuo monitoreo de su puesta en marcha, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular en cuanto a la articulación del enfoque de la región ante la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con este propósito, la CEPAL reforzará su función rectora como encargada de convocar el Mecanismo de Coordinación Regional para armonizar el programa de trabajo del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas en la región, que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. Por otro lado, se espera que el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe se constituya plenamente, desempeñe sus funciones con el apoyo de la Secretaría de la CEPAL, en especial en lo que respecta al seguimiento y examen a nivel regional, y rinda cuentas a nivel global ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, de forma que una las dimensiones nacional, regional y mundial en el proceso. La Comisión continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (CEAES) para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

La CEPAL seguirá ejerciendo de secretaría técnica para varios órganos subsidiarios, como el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación

Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

La CEPAL continuará la colaboración con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha colaboración con mecanismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). La CEPAL también reforzará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, grupos de estudio y el sector académico, a fin de promover el diálogo en materia de políticas y la participación de estos actores en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Como estrategia para recaudar fondos, la CEPAL ampliará la colaboración bilateral y multilateral con socios de cooperación, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. La CEPAL seguirá afianzando la confianza de los donantes mediante el diálogo estratégico y periódico con estos, el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cumplimiento eficiente de sus compromisos y la difusión de nuevos logros, concretos y orientados a resultados, con el apoyo de herramientas y mecanismos de información optimizados y datos exhaustivos sobre el uso de las contribuciones de los donantes.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas de tal manera que los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3). A estos les siguen las actividades de desarrollo social (subprogramas 4 a 6), las relacionadas con el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 7 y 8), programas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública (subprograma 9) y en las estadísticas (subprograma 10) y tres subprogramas que reflejan un enfoque subregional, uno dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y Haití (subprograma 11), otro relacionado con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12) y un tercero centrado en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en el diálogo político interregional y mundial (subprograma 13).

Cada subprograma se inicia con un breve resumen de los principales retos del desarrollo y las correspondientes áreas temáticas, seguido de una descripción del objetivo de mediano plazo, los logros previstos y los indicadores de progreso que permitirán medir los resultados y el impacto de la labor realizada. Por último, se presentan la estrategia y una lista preliminar de las actividades que se llevarán a cabo durante el bienio para alcanzar los objetivos y logros previstos. El propósito de la aplicación de la metodología del marco lógico es reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la Comisión a sus Estados miembros, así como la gestión más eficaz de su programa de trabajo y la preparación de su presupuesto por programas bienal. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por impulsar las prácticas de gestión basadas en resultados y por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la CEPAL, entre otras cosas mediante el progreso y el fortalecimiento del monitoreo y la evaluación.

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

Presentación

A lo largo de las dos últimas décadas, los países en desarrollo han incrementado en gran medida su porcentaje del PIB mundial, del comercio global y de otros aspectos de la economía mundial. El centro de gravedad de la economía mundial se está trasladando gradualmente desde el Norte hacia el Sur y desde el Atlántico hacia el Pacífico. En el comercio internacional, esta transformación ha provocado un marcado aumento del comercio Sur-Sur y se espera que este supere al comercio Norte-Norte antes de 2020. Como consecuencia de estos cambios, China ha sustituido a la Unión Europea como segundo mayor socio comercial de América Latina y el Caribe.

El alza sostenida del peso en el comercio mundial de las economías en desarrollo se une a un papel creciente de las cadenas globales y regionales de valor y a la fragmentación geográfica correspondiente de la producción, en un contexto de rápidos cambios tecnológicos. El comercio de bienes y servicios y la inversión extranjera directa cada vez están más entrelazados. El contenido importado de los bienes destinados a la exportación ha ido aumentando con el tiempo, al igual que el peso de los bienes y servicios intermedios en el comercio internacional.

Se están tomando medidas para facilitar el flujo de bienes, servicios e información a través de varios acuerdos comerciales megarregionales recientes y negociaciones en curso, como el Acuerdo de Asociación Transpacífico, el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre los Estados Unidos y la Unión Europea o la Asociación Económica Integral Regional, que tendrán probablemente un gran impacto en la distribución geográfica y la gobernanza de los flujos internacionales de comercio e inversión en los próximos años. Otros cambios significativos que afectan a la gobernanza global forman parte del acuerdo sobre el comercio de servicios, una iniciativa plurilateral de más de 20 países para crear las nuevas reglas del comercio de servicios, y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, centrado en agilizar el movimiento, el despacho aduanero y la puesta en circulación de mercancías, así como en armonizar y optimizar las medidas para garantizar un flujo sin problemas de la información y los datos correspondientes.

El reto de los países de América Latina y el Caribe consistirá en redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional a la luz de las grandes transformaciones en curso. En primer lugar, tendrán que mejorar la calidad de su integración con los socios comerciales tradicionales de la región: los Estados Unidos y la Unión Europea. Esto resulta especialmente importante teniendo en cuenta que las negociaciones megarregionales podrían desviar el comercio y las inversiones hacia otras regiones. En segundo lugar, la región debería diversificar su canasta exportadora y reforzar los encadenamientos productivos con China y otras economías emergentes. En tercer lugar, es necesario profundizar la integración regional, especialmente en áreas clave para el funcionamiento de las cadenas de valor, como la infraestructura material e inmaterial, el comercio de servicios, la convergencia regulatoria y la movilidad de personas. También hay que promover la participación de las pequeñas y medianas empresas de la región y coordinar las políticas comerciales de forma más estrecha con otras políticas públicas, como las relativas al desarrollo productivo, la mejora del entorno empresarial, la reforma educativa, la capacitación, la sostenibilidad ambiental y la innovación, ciencia y tecnología, con el objetivo de progresar en la diversificación de la producción y de las exportaciones. En conjunto, estas medidas podrían contribuir a garantizar que el incremento de la prosperidad se reparta de forma equitativa.

A la luz de lo anterior, se monitorearán los principales acontecimientos ocurridos en la economía y el comercio mundiales, para ayudar a los gobiernos de la región en la formulación y aplicación de sus estrategias de integración internacional. En vista de la creciente importancia de las cadenas de valor en el comercio internacional, el trabajo del subprograma se orientará a lograr una mejor comprensión de los sistemas de producción y de las oportunidades que ofrecen a los países de la región. En particular, en el marco del subprograma se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor dentro de la propia región y en sus diversas subregiones.

En resumen, el subprograma está organizado en torno a los siguientes conceptos: i) las principales tendencias del comercio internacional; ii) las negociaciones comerciales, con énfasis en las que tienen un ámbito más amplio y un mayor impacto; iii) la integración y cooperación regionales; iv) la ayuda para el comercio y la facilitación del comercio, y v) el análisis de las consecuencias sociales de una mayor integración regional e interregional, para asegurar que la política comercial se ajuste a los esfuerzos nacionales para lograr un crecimiento inclusivo y contribuya a alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos asuntos están intrínsecamente relacionados con temas como las alianzas público-privadas para el comercio y el desarrollo y la diversificación de la producción y las exportaciones. El subprograma también contribuye a metas más amplias en la región, como la reducción de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género, la cohesión social y la inclusión de las mujeres en la economía, la promoción de un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental, que incluye la mitigación del cambio climático. El análisis abarca temas que van desde el impulso para la integración regional hasta los vínculos con otras zonas del mundo, especialmente Asia y el Pacífico. La labor del subprograma se implementará a través de actividades como la preparación de documentos y la organización de reuniones, talleres y actividades de capacitación y difusión, así como la participación en ellas.

Mediante las actividades propuestas, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Promover la integración y la cooperación en la región para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

- | | |
|--|---|
| 1) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor globales y regionales. | a) i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones comerciales y de integración para participar con eficacia en las cadenas de valor globales y regionales, conforme a las recomendaciones de la CEPAL.

ii) Mayor porcentaje de interesados (funcionarios gubernamentales, académicos, representantes del sector privado, la sociedad civil y mecanismos de integración, entre otros) que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre políticas contenidos en el <i>Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones no periódicas para mejorar la participación de sus países en las cadenas globales y regionales de valor. |
|--|---|
-

Objetivo de la Organización: Promover la integración y la cooperación en la región para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
2) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados regionales para evaluar la contribución potencial de las políticas comerciales al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la creación de trabajo decente, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el fomento de la igualdad de género y la mitigación del cambio climático.	b) i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, para evaluar los efectos y la contribución del comercio al desarrollo sostenible. ii) Mayor número de instituciones públicas y organizaciones privadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y han mejorado su capacidad en relación con el comercio y el desarrollo sostenible.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la Comisión en Brasilia y Washington, D.C. y con las demás divisiones de la CEPAL, será responsable de implementar este subprograma. La estrategia tomará en cuenta de manera especial las estipulaciones relativas a las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los concernientes a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental (incluida la mitigación del cambio climático), la promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, la construcción de una infraestructura resiliente, el favorecimiento de una industrialización inclusiva y sostenible y de la innovación, la disminución de la desigualdad entre países y en el interior de ellos y la alianza mundial para el desarrollo.

El subprograma está orientado a fortalecer el papel de los países de América Latina y el Caribe en el comercio y la economía mundiales, aumentando su capacidad para formular e implementar políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones. Los estudios analíticos y las recomendaciones constituirán un apoyo para que los interesados enfrenten los nuevos desafíos del comercio internacional, las negociaciones comerciales, la integración regional y las relaciones económicas internacionales.

El subprograma abarcará las siguientes áreas de trabajo:

a) La adaptación de las políticas comerciales nacionales y regionales para afrontar los nuevos desafíos del siglo XXI: la innovación y el progreso tecnológico, los servicios, las cadenas globales y regionales de valor y la internacionalización de las pymes, la facilitación del comercio, los nuevos estándares públicos y privados, la sostenibilidad ambiental y los vínculos con nuevos temas emergentes.

b) La negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales bilaterales, regionales, plurilaterales o multilaterales.

c) La cooperación, las inversiones y el comercio Sur-Sur, incluido el papel de las economías emergentes.

d) El monitoreo de la evolución del comercio y la integración regional en Asia y las relaciones comerciales entre Asia y América Latina y el Caribe.

e) La promoción y diversificación de las exportaciones: coordinación interinstitucional y cooperación público-privada, modernización institucional, facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, y mejores prácticas internacionales.

El subprograma atenderá las necesidades de los interesados, brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política a los encargados de formular políticas de los países de la región, así como a las instituciones del sector privado y otras organizaciones locales, subregionales y regionales. Las actividades del subprograma se seguirán realizando en coordinación y cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la OMC, el Centro de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el BID, la OEA, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo regionales, las secretarías de los distintos mecanismos de integración regional y las entidades públicas, semipúblicas y privadas que operan en los sectores del comercio, la integración y el desarrollo sostenible.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones específicas relativas al comercio internacional y la integración, teniendo en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados (incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la que forman parte los Objetivos de Desarrollo sostenible) y los compromisos que emanan de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales, plurilaterales y multilaterales.

b) Los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe siguen consolidándose en el contexto cambiante de la economía mundial y se establecen políticas y medidas para maximizar los beneficios y reducir los costos para la mayor parte de la población, como principal beneficiaria del desarrollo económico y social.

c) La comunidad internacional y la región en particular se esfuerzan por concretar los posibles beneficios que pueden derivarse de las negociaciones e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de la OMC y otros foros internacionales.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas comerciales y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y otras políticas de los países de la región, a la luz de los cambios de la economía mundial y del comercio internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas en la participación de la región en las cadenas internacionales de valor (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos reuniones de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2018.*

ii) *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2019.*

Esta publicación anual monitorea las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como en el plurilateral y el multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y los posibles cursos de acción que pueden reportar los mayores beneficios (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos estudios sobre la evolución de la economía de los Estados Unidos y sus consecuencias para América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Notas informativas sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (también sirven como contribución para la preparación del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*) (solo en inglés; seis en el bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de algunos países de la región en las cadenas globales y regionales de valor (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre los países de Asia y América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la participación de empresas de América Latina y el Caribe en las cadenas globales y regionales de valor, con énfasis especial en las pequeñas y medianas empresas (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre las tendencias del sistema comercial a nivel multilateral, regional y bilateral y sus efectos en la participación de América Latina y el Caribe en las cadenas internacionales de valor y en las redes internacionales de producción (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio para evaluar el impacto social del comercio y de las políticas comerciales en determinados países de la región, que tratará específicamente el efecto sobre la situación de las mujeres (alta correlación con el logro previsto 2).

vi) Dos estudios sobre la vinculación entre el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

vii) Un estudio sobre políticas públicas de promoción de la participación del sector privado en las redes internacionales de producción, con énfasis especial en temas emergentes relacionados con los acuerdos comerciales megaregionales (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

viii) Un estudio sobre la evolución de las economías de Asia y el Pacífico, con especial énfasis en las redes birregionales de la cadena de suministro (alta correlación con el logro previsto 1).

ix) Un estudio sobre las tendencias y cambios del financiamiento para el comercio y otros requerimientos financieros para la participación de las empresas en las cadenas globales y regionales de valor, con énfasis particular en las necesidades de las pequeñas y medianas empresas en este ámbito (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

x) Un estudio sobre el acceso al financiamiento internacional y la gobernanza del sistema multilateral (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización, mantenimiento y desarrollo del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional e internacional (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) *Boletín Estadístico de Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (ocho números). Se trata de una publicación trimestral para monitorear la evolución del comercio regional (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *CEPAL News* (24 números). Publicación periódica de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (solo en inglés) (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Seis informes sobre temas emergentes en los Estados Unidos y en la economía mundial (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, en especial a los ministerios y organismos de gobierno, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio, los organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, para fortalecer su capacidad de formulación e implementación de políticas comerciales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en materias relacionadas con el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en relación con los vínculos entre el comercio y las cuestiones sociales y ambientales, como la pobreza, la distribución del

ingreso, las brechas de productividad, el género, la creación de empleo, la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en áreas relacionadas con el seguimiento de las cumbres mundiales y regionales de comercio y otras reuniones de alto nivel (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas y organismos regionales e internacionales para el desarrollo de actividades de capacitación a fin de aprovechar la participación de la región —particularmente de las pymes— en las redes de la cadena de suministro mundial en los sectores de manufacturas, servicios y productos basados en recursos naturales. Otros temas que podrían tratarse si se solicitara son la incorporación de temáticas sociales en la política comercial y las alianzas público-privadas para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de políticas y estrategias comerciales, adaptación al cambio climático y políticas de mitigación, comercio inclusivo y equitativo y participación de las pymes en las cadenas de valor (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 iii) y iv), 3 x) y 4 iii) y iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., que también colaborará con las actividades indicadas en el inciso 5 iv).

Área temática 1.2: Negociaciones comerciales e integración regional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las relaciones comerciales y de inversión entre los países de la región y sus estrategias nacionales de comercio y desarrollo destinadas a una mayor integración (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para analizar estrategias comparativas para intensificar las cadenas regionales de valor (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Un estudio sobre el impacto probable de las negociaciones comerciales multilaterales o plurilaterales en América Latina y el Caribe (correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre el progreso de la integración subregional o regional en América Latina y el Caribe (correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los obstáculos para implementar las medidas de facilitación del comercio en algunos países de la región, dentro de una perspectiva global (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de cooperación en el ámbito del comercio y las inversiones internacionales en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio para evaluar la evolución de las iniciativas regionales y subregionales de integración y su impacto en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre las políticas de algunos países para mitigar la huella ambiental de las exportaciones (alta correlación con el logro previsto 2).

v) Un estudio sobre el impacto de los acuerdos bilaterales y plurilaterales de comercio en el proceso de integración regional (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre el uso de las normas públicas o privadas del comercio internacional para aumentar la competitividad de algunos países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización, mantenimiento y desarrollo de la Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC), que incluye un amplio análisis de las disputas comerciales en la OMC, los cuatro programas subregionales de integración (Comunidad Andina, CARICOM, Mercado Común Centroamericano y MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Actualización, mantenimiento y desarrollo de la base de datos del Observatorio de América Latina y el Caribe de Emisión, Diferenciales y Calificaciones Crediticias de Bonos (alta correlación con el logro previsto 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informes periódicos sobre tendencias y la solución de disputas en la OMC, así como en mecanismos de integración regional como el MERCOSUR, la Comunidad Andina y el TLCAN, entre otros, que puedan afectar a los países de América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asesoramiento a los países y las organizaciones de integración regional que lo soliciten para promover los beneficios potenciales de los procesos de integración subregional (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otras entidades relevantes de los sectores público y privado que lo soliciten en materias relacionadas con las estrategias de desarrollo de las cadenas de valor, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otros interesados relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y normas multilaterales y plurilaterales (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos de desarrollo regionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Coordinación de actividades interinstitucionales en el marco del Comité Tripartito para realizar el seguimiento de las iniciativas de integración hemisférica (CEPAL, BID y OEA) (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 4 ii) y 6 ii) y iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Presentación

Desde una perspectiva de largo plazo, América Latina y el Caribe se encuentra a la zaga de los países desarrollados en lo referente a ingresos per cápita y productividad. Estos resultados guardan relación con una estructura de producción poco diversificada y con escasa capacidad tecnológica. El crecimiento económico de largo plazo requiere cambios estructurales que permitan avanzar hacia sectores con mayor intensidad tecnológica y un dinamismo más elevado en los mercados mundiales, capaces de mantener los aumentos de la productividad, y eviten que los desequilibrios en el ámbito externo reduzcan el impulso del crecimiento. A lo largo del último decenio, la expansión de la demanda de recursos naturales contribuyó al crecimiento económico y a la reducción de la desigualdad en la región. Sin embargo, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe está en riesgo la continuación de esta tendencia favorable, debido al fin del auge de los precios de las materias primas o superciclo de los productos básicos, lo que ha suscitado la preocupación de los encargados de la formulación de políticas. En particular, la reprimarización de la estructura de exportaciones y la creciente dependencia de unas pocas exportaciones de productos básicos serán dos de los principales temas de la agenda política de los próximos años. Este hecho subraya la relevancia de las políticas industriales y tecnológicas para fomentar el cambio estructural y la ampliación de capacidades en los países de América Latina.

Estas tendencias se producen en la región en un contexto de nueva agenda internacional de políticas de desarrollo, impulsada por el reciente acuerdo climático mundial, el Acuerdo de París, que entrará en vigor en 2020, y por la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 proporciona un marco general para favorecer un crecimiento económico duradero, inclusivo, sostenible y con bajas emisiones de carbono en la región, mediante la promoción de políticas de desarrollo productivo (es decir, políticas industriales) que permitan una industrialización inclusiva y sostenible, fomenten la innovación y contribuyan a lograr patrones de producción y consumo más sostenibles.

El término política industrial se entiende, en sentido amplio, como cualquier política que cambie los incentivos proporcionados por el mercado para fomentar en particular algunos sectores (como la industria, la agricultura o los servicios) o actividades. El cambio estructural y las capacidades evolucionan de manera conjunta y deberían considerarse parte del mismo proceso de desarrollo, que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas políticas son especialmente importantes en los países en desarrollo, debido a las externalidades de capacitación y al impulso que los sectores y actividades con un uso más intensivo del conocimiento imprimen al crecimiento. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la política industrial también procura favorecer la reducción de las emisiones de carbono de los procesos de producción.

Los temas principales del programa de investigación de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial se centran en el cambio estructural, las capacidades, las políticas industriales y tecnológicas y la forma en que se relacionan con los objetivos fundamentales de desarrollo, especialmente los estrechamente vinculados con la inclusión social y la protección del medio ambiente. Se destacarán cinco temas.

El primero consiste en la difusión de la tecnología y el crecimiento de la productividad agregada, que requieren aumentar las capacidades en toda la estructura de producción y no solo en los sectores principales. Las pymes deben incluirse en este proceso y vincularse con empresas de mayor tamaño que usen tecnología avanzada para la producción destinada al mercado nacional y a los mercados exteriores. El cambio estructural no consiste en la creación de unos pocos enclaves de alta tecnología, sino que se trata de un proceso que

incluye a la mayoría de los actores económicos, con su correspondiente impacto en los niveles de igualdad y en la reducción de asimetrías salariales y de ingresos. La inversión extranjera y las grandes empresas deberían integrarse en una red con las empresas de menor tamaño, para así apoyar el empleo formal y el crecimiento inclusivo en una región que sigue teniendo el mayor nivel de desigualdad del mundo.

En segundo lugar, el impacto de la inversión extranjera directa debería analizarse y medirse para elaborar políticas industriales y tecnológicas que impulsen su efecto sobre la capacitación y la diversificación de las estructuras de producción y exportación, de acuerdo con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La inversión extranjera podría tener efectos favorables sobre la transferencia de tecnología y sobre el aumento de las exportaciones, pero es poco probable que se produzcan estos efectos si no existen políticas industriales y tecnológicas activas que fomenten la innovación local y la adaptación.

En tercer lugar, la región sufre un retraso en la absorción y difusión de las nuevas tecnologías que están transformando la competitividad internacional y el entorno productivo. El nuevo paradigma tecnológico converge en la interacción entre la biotecnología, la nanotecnología y las TIC, desplazando así la frontera tecnológica. Es probable que esto tenga un efecto perturbador sobre las cuotas de mercado, las estructuras de producción y los nuevos productos y variedades de productos en el futuro próximo. Los nuevos procesos de manufactura requerirán inversiones a una escala y con un nivel de riesgos más allá de las posibilidades e intereses del sector privado de la región. Las políticas industriales y tecnológicas y, en particular, la inversión pública en los nuevos paradigmas deberían aumentar su papel en el futuro para alcanzar a las economías desarrolladas o, al menos, para evitar una divergencia con ellas. Además, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere más trabajo intersectorial, tanto en lo referente a las políticas, como a la investigación, el desarrollo y la innovación.

En cuarto lugar, la incorporación de los nuevos paradigmas tecnológicos podría ayudar a avanzar en direcciones consideradas como estratégicas por los encargados de elaborar políticas. Algunas áreas, como la salud y la educación, son fundamentales para la inclusión social, de manera que la creación de capacidades y el aprendizaje en esas áreas son actualmente temas prioritarios en la agenda política de muchos países de América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, la dimensión ambiental es crucial en un mundo en el que los problemas del cambio climático son bien conocidos, como muestra la aprobación del nuevo Acuerdo de París, que entrará en vigor en 2020. La creación de las bases tecnológicas de un crecimiento con menores emisiones de carbono y más inclusivo constituye un gran desafío para las políticas industriales del nuevo siglo.

En quinto lugar, el sector agropecuario se enfrenta a dificultades propias con respecto a la inclusión, la productividad y la sostenibilidad. Si bien los efectos del cambio climático y la escasez de tierras y agua limitarán la oferta, la demanda alimentaria seguirá aumentando, especialmente la de las economías emergentes, que han logrado enormes progresos en la reducción de la pobreza. Para hacer frente a ese doble reto, se requieren políticas apropiadas que promuevan la intensificación sostenible de la producción agrícola. Además, América Latina y África son las regiones con mayor potencial para la expansión agropecuaria y, como tales, deberían tener voz en la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria.

En el marco analítico presentado y ante los desafíos citados, la visión estratégica del subprograma se basará en:

i) El desarrollo de sectores de producción, el fomento de la convergencia de la producción y la reducción de las brechas de productividad en América Latina y el Caribe, en particular con respecto a lo siguiente: a) agricultura, agroindustria y otros servicios y actividades industriales; b) inversión extranjera directa y empresas transnacionales; c) actores económicos nacionales, desde las granjas familiares y las

pequeñas empresas hasta los grandes grupos nacionales, así como las vinculaciones entre los actores públicos y privados, y d) innovación y nuevas tecnologías, con énfasis en la llamada convergencia NBIC (es decir, la integración de nanotecnologías, biotecnologías, TIC y ciencia cognitiva), y nuevos procesos de manufactura.

ii) La necesidad de fortalecer las políticas industriales y tecnológicas, mediante el énfasis en el cambio estructural, la innovación y la difusión de la tecnología, la integración de las pymes en el proceso de capacitación y competencia en los mercados dinámicos nacionales e internacionales, un proceso de diversificación asociado a la creación de nuevas oportunidades para el empleo formal y para el crecimiento de la productividad, y la capacitación en nuevas tecnologías relacionadas con economías con bajas emisiones de carbono y con la inclusión social.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Incrementar el cambio estructural, el crecimiento de la productividad y la innovación en América Latina y el Caribe, teniendo debidamente en cuenta los nuevos paradigmas tecnológicos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y los vínculos con la economía mundial.	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe de formular políticas y estrategias para transformar la estructura productiva, mediante la innovación y la difusión de tecnología en la matriz de producción, así como la creación de vínculos entre actividades, empresas y sectores.	a) i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región destinadas a mejorar la competitividad de sus estructuras productivas conforme a las recomendaciones de la CEPAL. ii) Aumento del número de autoridades gubernamentales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica o de las contribuciones analíticas de la CEPAL para mejorar sus capacidades relativas a la promoción de la productividad y competitividad de sus estructuras de producción.
2) Fortalecimiento del conocimiento y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para promover la diversificación de la estructura de producción, reducir la brecha de productividad en comparación con las economías desarrolladas e incorporar nuevas tecnologías en la producción y la gestión.	b) i) Mayor porcentaje de asistentes a seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad de fomentar la convergencia de la productividad, promover la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías. ii) Mayor porcentaje de encuestados que reconocen haber hecho uso del análisis y las recomendaciones de política sobre modelos de inversión, competitividad y desarrollo agrícola y rural que se incluyen en <i>La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe</i> , en <i>Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas</i> y en otras publicaciones seleccionadas del subprograma para reforzar su capacidad técnica o como apoyo para su trabajo.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial se encargará de la implementación del subprograma, en colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia que se seguirá tendrá en cuenta los aspectos relevantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relativos a la reducción de la pobreza mediante la promoción del empleo productivo, el fomento de una alianza mundial para el desarrollo y la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías.

Se pondrá énfasis en las siguientes áreas: nuevas tecnologías (TIC, biotecnología aplicada a la salud, la industria y la agricultura, nanotecnología y convergencia NBIC, y nuevas fuentes de energía limpia y sostenible), nuevos procesos de fabricación, sistemas de información, políticas de promoción de las pymes, inversión extranjera directa y políticas de desarrollo productivo.

En el ámbito del subprograma, se llevarán a cabo análisis económicos junto con investigaciones aplicadas basadas en la producción, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. Los resultados se difundirán y se entregarán recomendaciones de política a los gobiernos, entidades regionales y otros interesados relevantes. La División fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre los interesados a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos.

Con el fin de alcanzar los resultados previstos, se establecerán alianzas estratégicas con gobiernos e instituciones a nivel nacional, local y de las distintas subregiones (Cono Sur, Centroamérica, la Comunidad Andina y el Caribe). La División reunirá a los gobiernos mediante la organización de la reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un órgano subsidiario de la Comisión. También se crearán nexos con otras organizaciones internacionales, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, a la luz de la necesidad de una mayor colaboración en temas intersectoriales.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones de los sectores académico y privado y organizaciones locales, regionales y subregionales. El subprograma seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con altas autoridades a cargo de la innovación, el desarrollo agropecuario, industrial y rural, la inversión y la promoción de las pymes, así como otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Las autoridades de la región siguen otorgando prioridad al aumento de la sensibilización y del conocimiento de los temas que abarca el subprograma y a la disponibilidad de estadísticas pertinentes, tanto a nivel regional como internacional.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando prioridad a las preocupaciones y necesidades de la región en lo relativo a sus políticas de desarrollo productivo, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar la reciente evolución de la región en términos de cambio estructural (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar las consecuencias para el futuro de la agricultura de América Latina de las tendencias en las nuevas tecnologías y sus convergencias (especialmente en el ámbito bioeconómico), los cambios en los hábitos de consumo en las economías emergentes y la creciente preocupación por el impacto ambiental de la agricultura (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas analiza las tendencias y la evolución de las políticas en el sector de la agricultura y brinda información estadística actualizada. Incluye un informe especial anual sobre los temas emergentes relativos a la agricultura y al desarrollo rural. Se trata de una elaboración conjunta de la CEPAL, la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre los cambios estructurales de la agricultura, los mercados laborales rurales y la estructura de los hogares rurales en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

i) Un estudio sobre la bioeconomía como marco para la innovación y el desarrollo de la agricultura y los territorios rurales en América Latina y el Caribe.

ii) Un estudio sobre la evolución actual de las políticas, buenas prácticas, retos y oportunidades para afrontar el cambio climático en la agricultura, en el contexto del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta el desarrollo del enfoque bioeconómico (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre el cambio estructural progresivo en Colombia (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La ejecución de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

4. Material técnico

i) Elaboración, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información de censos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Elaboración, mantenimiento y actualización del software para el análisis de la competitividad de los países (TradeCAN) (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para la elaboración y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo agrícola y rural (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la elaboración y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo productivo y competitividad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados clave que lo soliciten, en materias relativas al establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo comercial y económico y temas vinculados a la responsabilidad social empresarial, incluidos los nuevos problemas que surgen de las prácticas de la gobernanza empresarial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores de la agricultura, la economía rural y la industria a nivel regional, nacional o local (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un seminario en el Brasil para analizar las tendencias, los temas emergentes y la experiencia adquirida en la implementación de políticas e instrumentos relativos a la producción y la innovación, así como sus consecuencias para la economía brasileña (alta correlación con el logro previsto 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios para el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva de la región y sus sectores (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 6 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión de las empresas transnacionales en subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar los principales avances respecto a las políticas de apoyo a las pymes en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe analiza las tendencias y los cambios en el ámbito de la inversión extranjera directa y proporciona información estadística actualizada sobre el tema. También incluye un análisis del origen y el destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio de las dinámicas de producción de las pymes. Se prestará especial atención a la vinculación entre tamaño de la empresa, estructura de producción y productividad (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre las tendencias, los determinantes y el impacto de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las políticas industriales en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre las políticas de apoyo a las pymes en determinados países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Material técnico

Elaboración, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las políticas de promoción de la inversión extranjera directa y las redes de subcontratación de empresas transnacionales y locales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las pymes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con la inversión extranjera directa o con las pymes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de la inversión extranjera directa, las pymes y la agricultura familiar de pequeña escala (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis y tendencias en materia de innovación, tecnología y conocimiento

1. Reuniones intergubernamentales

Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región con respecto a la innovación y las nuevas tecnologías para el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar las tendencias y los avances de la economía digital en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

8. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las estrategias para el desarrollo y la incorporación y convergencia de nuevas tecnologías a nivel nacional y regional para determinados países y tipos de agentes económicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre las tecnologías nuevas y convergentes, la producción sostenible y con bajas emisiones de carbono y la innovación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre la innovación orientada al desarrollo productivo sostenible y con bajas emisiones de carbono en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre las capacidades, la penetración y las estrategias de las nuevas tecnologías convergentes NBIC y de una producción con menores emisiones de carbono en los sectores agropecuario y agroindustrial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre las tendencias en el uso de las TIC y tecnologías relacionadas entre agentes económicos y subsectores en países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas con el desarrollo de sistemas de innovación a nivel nacional, sectorial y local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las políticas de TIC y otras tecnologías nuevas e incipientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Curso internacional Escuela sobre economías latinoamericanas, 2018 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso internacional Escuela sobre economías latinoamericanas, 2019 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Curso internacional Escuela sobre gestión de las políticas de innovación en América Latina, 2018 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Curso internacional Escuela sobre gestión de las políticas de innovación en América Latina, 2019 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con la innovación para el desarrollo, las políticas de TIC y otras tecnologías nuevas e incipientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de tecnologías nuevas e incipientes y políticas para promover la ciencia y la tecnología y los sistemas de innovación (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Presentación

Los años desde 2013 se han caracterizado por un acentuado proceso de desaceleración económica en los países de América Latina y el Caribe, debido en parte a la situación externa, que es considerablemente menos favorable que en los años anteriores. Entre estos factores externos, se encuentran la perspectiva de un prolongado período de bajo crecimiento de los países industrializados, la desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes (especialmente en China), la caída de los precios de los productos básicos y la disminución de los flujos de capital hacia la región. En este entorno externo complicado, los países de la región continúan enfrentando algunos problemas estructurales, como las persistentes brechas de infraestructura física y social, que requieren un significativo aumento de las inversiones; los bajos niveles de ahorro interno; las amplias brechas de productividad entre países de la región y en el interior de cada país, y los altos niveles de pobreza y desigualdad, a pesar de los progresos logrados, así como otros factores que ponen en peligro la cohesión social.

Además de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), la región debe orientar sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que requiere avanzar por un camino de crecimiento sostenible e inclusivo.

Una de las principales restricciones que experimenta la región es su limitada capacidad de movilizar recursos para el financiamiento del desarrollo. En lo referente a los recursos externos, esto se debe en gran medida a la imprevisibilidad y volatilidad de la situación externa, en particular en lo referente a los flujos de financiamiento externo y al reducido acceso de la región a la asistencia oficial para el desarrollo y al financiamiento en condiciones concesionarias, como consecuencia de su estatus de países de renta media. En el entorno internacional, la desaceleración del comercio, combinada con una reducción de la asistencia oficial para el desarrollo para los países de ingresos medianos, así como la alta volatilidad de los flujos financieros privados han creado un clima de mayor incertidumbre con respecto a la canalización de recursos externos hacia las necesidades de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. A nivel nacional, la situación de los países de la región se complica por las bajas tasas de ahorro interno, unos sistemas financieros nacionales dedicados al financiamiento del consumo más que de la inversión y unos mercados de capitales nacionales y subregionales poco desarrollados. En el ámbito de los ingresos tributarios, los países de la región sufren bajos niveles de recaudación y altos niveles de elusión y evasión de impuestos.

En este contexto, las políticas macroeconómicas en los países de América Latina y el Caribe deben centrarse en tres temas principales. En primer lugar, es necesario promover condiciones macroeconómicas orientadas al desarrollo que reconcilien la gestión de las diversas etapas del ciclo económico con el crecimiento de mediano y largo plazo. En segundo lugar, debe crearse capacidad de generación y movilización de financiamiento para promover el desarrollo sostenible, tal como se define en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En tercer lugar, debe reformarse la gestión de las políticas monetarias y fiscales en las diversas etapas del ciclo económico.

Como se subrayó en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo realizada en marzo de 2015 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba, la movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo requiere la complementariedad y la coordinación de los esfuerzos internos y externos, junto con una mayor integración de las iniciativas públicas y privadas.

Para poder afrontar estos nuevos retos de las políticas macroeconómicas en la región y con objeto de crear sinergias positivas que permitan progresar en el cumplimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el programa para el bienio 2018-2019 se propone una fusión del antiguo subprograma 3 (Políticas macroeconómicas y crecimiento) con el subprograma 4 (Financiamiento para el desarrollo), que estaba orientado a la movilización de recursos externos.

Esta integración se propone como una forma de afrontar las nuevas necesidades de países de la región de forma más eficaz y eficiente, a la luz de los requerimientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La unificación de ambos subprogramas facilitará tratar de forma integrada las áreas temáticas de la movilización de recursos internos y de la movilización de los recursos externos para financiar el desarrollo. También facilitará la incorporación de nuevos temas para el análisis y el diálogo, que contribuirán a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas en los ámbitos fiscal, monetario y financiero, así como políticas laborales, para promover el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible en los países de la región. En particular, las complementariedades y la mejor articulación del trabajo conseguidos mediante la integración de los subprogramas proporcionarán un significativo apoyo a los países de América Latina y el Caribe en cuanto a la formulación de políticas adecuadas para lograr el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

En el ámbito de la política fiscal, esta integración de los dos subprogramas permitirá realizar un análisis más profundo del vínculo entre las medidas fiscales nacionales y los problemas de coordinación y cooperación de tipo fiscal a nivel mundial y regional, que resulta fundamental a la hora de comprender la limitación de la capacidad de los países de la región de incrementar sus posibilidades de movilizar financiamiento nacional para destinarlo al desarrollo. Teniendo en cuenta que el impacto de las políticas fiscales sobre el desarrollo no es neutral desde el punto de vista del género, en los trabajos en esta área y en el marco de este subprograma se adoptará una perspectiva de género para analizar el impacto de los diversos instrumentos en las mujeres y los hombres. Por otro lado, la integración de los subprogramas facilitará la introducción de nuevas áreas de trabajo surgidas de la Agenda de Acción de Addis Abeba, como las corrientes financieras ilícitas, la concertación tributaria y el establecimiento de precios de transferencia, entre otras.

En cuanto a la política monetaria y la política fiscal, la integración de ambos subprogramas permitirá avanzar hacia la promoción de un mayor desarrollo financiero y el incremento de la movilización de recursos internos, así como hacia la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a aumentar el financiamiento de actividades productivas. Otro tema importante será la promoción de los bancos de desarrollo como medio de fomentar la innovación y la inclusión financiera. Las actividades en esta área se centrarán en los aspectos de género de las finanzas en la región, con la finalidad de promover políticas públicas y sistemas financieros más inclusivos. Asimismo, se incorporarán nuevos temas relacionados con la arquitectura financiera internacional y el papel de los países de renta media.

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la resolución 2008/18 del Consejo Económico y Social sobre Promoción del empleo y el trabajo decente para todos, se promoverán políticas laborales destinadas a establecer círculos virtuosos y contribuir al incremento de la productividad y a aumentar la cantidad y la calidad de los empleos. Esto requiere, por un lado, el fortalecimiento del potencial de crecimiento de la región a través del incremento de la inversión y un adecuado financiamiento y, por otro, la promoción de una mejor capacitación profesional, el diálogo

social entre las partes interesadas y la protección de los derechos de los trabajadores en un contexto macroeconómico con un alto grado de volatilidad. También se prestará especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, particularmente las mujeres y los jóvenes.

El compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la integración del financiamiento para el desarrollo en el marco de las políticas macroeconómicas permitirá que la CEPAL siga avanzando en su labor en el ámbito de la macroeconomía orientada al desarrollo y en la formulación de políticas macroeconómicas para: i) generar crecimiento y empleo de calidad; ii) redistribuir el ingreso, profundizar y mejorar el acceso a los sistemas financieros; iii) incrementar el ahorro interno con el fin de reducir la dependencia del ahorro externo para financiar las inversiones; iv) aumentar los niveles de inversión; v) brindar incentivos para disminuir la elevada dependencia de los productos básicos; vi) promover la diversificación de la producción y el aumento de los niveles de productividad; vii) reducir la carga de la deuda y mejorar los perfiles de la deuda, y viii) fortalecer la sostenibilidad fiscal como base para financiar la inversión pública y las políticas sociales, incluso en situaciones de turbulencia económica, mediante una política tributaria adecuada (incluidos el impuesto sobre la renta, las regalías y otros impuestos).

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los países de América Latina y el Caribe mediante la mejora de la formulación y la implementación de políticas macroeconómicas adecuadas y la eficiencia en la generación y asignación de los recursos necesarios de financiamiento para el desarrollo.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Refuerzo de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores interesados de América latina y el Caribe para analizar los temas actuales y emergentes en el ámbito de la macroeconomía y del financiamiento para el desarrollo.	a) i) Porcentaje de lectores encuestados que reconocen que las publicaciones del subprograma han reforzado su capacidad de analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo. ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en publicaciones oficiales, académicas y especializadas.
2) Aumento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe de evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible e inclusivo.	b) i) Porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que, al ser encuestados, afirman que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo son “útiles” o “muy útiles” para la tarea de elaborar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo. ii) Número de políticas, medidas o acciones realizadas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL por autoridades encargadas de formular políticas económicas y de desarrollo.

Estrategia

La División de Desarrollo Económico, que ahora incluye la Unidad de Financiamiento para el Desarrollo, será la responsable sustantiva de implementar este subprograma. La División trabajará en estrecha colaboración con las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL.

En el marco del subprograma, la División realizará investigaciones aplicadas referentes a las políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo de países de América Latina y el Caribe y proporcionará información y análisis oportunos y precisos, desagregados por género cuando sea posible, así como recomendaciones y opciones de políticas a través de sus publicaciones periódicas y especializadas, talleres y seminarios. También se apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y se proporcionarán cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando se soliciten.

Para garantizar la precisión de la información, la relevancia de las publicaciones y la contribución a los diálogos sobre políticas, la División colaborará estrechamente con sus contrapartes nacionales, como los ministerios de hacienda, los bancos centrales y otros interesados en las políticas macroeconómicas, que también serán los principales beneficiarios directos de la labor realizada por el subprograma. Entre otros beneficiarios, se incluye a los académicos, los centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

El subprograma trabajará en estrecha colaboración con instituciones como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales (BPI) y con entidades de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la OIT y la UNCTAD. Las instituciones regionales colaboradoras serán, entre otras, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Latinoamericano de Reservas.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma estarán sujetos a los siguientes condicionantes:

a) Necesariamente, las políticas macroeconómicas están condicionadas por la situación económica a nivel mundial, regional y nacional. Un entorno externo más complejo, con un crecimiento global más lento y precios de los productos básicos a la baja o estancados, podría restringir el espacio y el capital político disponibles para poner en práctica ciertas políticas de desarrollo económico en la región. Esto podría requerir una reorientación del trabajo del subprograma hacia necesidades y temas específicos que no se han previsto.

b) El desarrollo de políticas financieras y vínculos con los mercados financieros mundiales, así como de las herramientas necesarias para acceder a ellos, dependerá de la evolución del panorama externo. América Latina y el Caribe enfrenta un panorama internacional impredecible, caracterizado por una mayor volatilidad financiera de los flujos de capital privados y públicos y una volatilidad real de los términos de intercambio. En este contexto, es difícil prever la evolución del contexto exterior, si habrá o no un período prolongado de estancamiento y si, lo que sería aún peor, se producirán nuevas recesiones en las economías desarrolladas.

c) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento económicamente sostenible en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. En ese sentido, en las actividades del subprograma se tendrán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Tiene tres partes. En la primera, se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios ocurridos en la región, así como en la política económica. En la segunda parte, se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte, se incluyen informes correspondientes a los distintos países de la región y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice estadístico, se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

iii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica a fines de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

Las publicaciones 1 i), ii), iii) y iv) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales (México, D.F. y Puerto España) y las oficinas nacionales (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.) de la Comisión.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a la situación económica de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización periódica y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Desarrollo y mantenimiento de un observatorio de las políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe que monitoree y analice la puesta en práctica de estas políticas en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre una cuestión de política macroeconómica de suma importancia para la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre una materia relativa a la inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

i) Dos reuniones de expertos sobre algunas cuestiones de política fiscal de suma importancia para América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad referente a la situación macroeconómica en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible, el mercado laboral, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre un tema de alta prioridad de la política fiscal implementada en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre políticas de fomento del crecimiento económico sostenible y equitativo en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la formulación de políticas económicas en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

viii) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al impacto del desarrollo institucional en el crecimiento a largo plazo de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ix) Un estudio sobre la informalidad, el empleo y la protección social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

x) Dos estudios sobre cuestiones económicas específicas en el Uruguay (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ix) y x) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Bogotá y Montevideo, respectivamente. La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas y que fomenten el crecimiento a largo plazo. Las áreas de cooperación pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas y la elaboración y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de desarrollo de sistemas de seguimiento y modelización del desarrollo económico y la elaboración de indicadores analíticos (alta correlación con el logro previsto 2).

Una serie de proyectos de cooperación técnica reforzarán estas actividades, siempre que los recursos extrapresupuestarios correspondientes estén disponibles.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento del desarrollo y de las políticas económicas de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo al financiamiento para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado referente a las arquitecturas de financiamiento del desarrollo a nivel interno, regional y mundial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *Informe sobre el Financiamiento para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Informe sobre el Financiamiento para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

El *Informe sobre el Financiamiento para el Desarrollo en América Latina y el Caribe* se preparará y publicará anualmente y constará de dos partes. En la primera parte, se presentará un análisis sobre un tema de actualidad e importancia para la región referente al financiamiento para el desarrollo. En la segunda parte, se hará una presentación estadística para mostrar el modelo de los flujos financieros hacia la región.

3. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a las finanzas y la economía real (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo al financiamiento del desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la cooperación con países de renta media para superar las brechas del desarrollo estructural en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en cuestiones referentes al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas a la protección social (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con respecto a la formulación y la implementación de políticas relacionadas con la transformación de la arquitectura financiera mundial y regional (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo y actualización periódica de una base de datos sobre las variables y los indicadores financieros en América Latina y el Caribe, en particular los que contienen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Presentación

Desde el año 2000, América Latina y el Caribe ha logrado significativos avances en el combate contra la pobreza y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De hecho, varios países alcanzaron algunas de las metas mucho antes del plazo fijado de 2015. Sin embargo, siguen existiendo diferencias entre los países, que reflejan la heterogeneidad y desigualdad estructurales características de la región.

Al finalizar el proceso de los ODM y mientras los países comienzan a cumplir los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la región parece estar bien situada en comparación con otras regiones. Los recientes progresos en el desarrollo social han mejorado las condiciones de bienestar de millones de personas. Aunque la situación económica favorable ha contribuido a ello, estos logros se deben principalmente a las políticas públicas implementadas por los países de la región en varios ámbitos. No obstante, el progreso ha sido irregular e insuficiente, en particular en el caso de ciertos grupos de población. Se requieren medidas adicionales para garantizar que las sociedades de la región sean más justas y menos desiguales y se erradique la pobreza. El progreso ha sido insuficiente en los países más pobres de América Latina y el Caribe, debido a que dedican una menor proporción de sus recursos a las inversiones sociales.

Durante los últimos años, la mayoría de los países de la región han conseguido avances significativos en áreas de desarrollo social que se consideran prioritarias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente aquellas orientadas a garantizar un nivel mínimo universal de bienestar. Entre los avances logrados, se encuentran la reducción de la pobreza y la desigualdad, la ampliación de la cobertura de la educación, el incremento de la igualdad de género y la disminución de la mortalidad y la malnutrición infantiles. Además, se han observado tendencias positivas de los indicadores del mercado laboral, como la reducción del desempleo, la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, el alza del trabajo formal y la subida de los salarios. Estos avances se han producido de la mano de grandes cambios en la orientación de las políticas, guiados por un enfoque inclusivo y de derechos humanos y por los esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios.

Desgraciadamente, la tendencia positiva de reducción de la pobreza se atenuó al comienzo de esta década. La situación económica actual y los complejos procesos demográficos y migratorios en curso suponen grandes retos a los que deben enfrentarse las políticas. Para recuperar la tendencia a la reducción de la pobreza, los gobiernos de la región deben seguir avanzando con políticas innovadoras y más eficaces, eficientes y sostenibles. Con la finalidad de contribuir a este proceso y en el marco de este subprograma, la CEPAL mantendrá sus esfuerzos en las áreas de trabajo que lograron progresos, con un énfasis adicional en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En consecuencia, las siguientes acciones resultan prioritarias para el bienio: i) ampliar las políticas sociales y laborales de acuerdo con un enfoque sostenible y basado en derechos; ii) superar las brechas de bienestar y afrontar las desigualdades, incluidas las relativas al género, la edad, la raza o la etnia; iii) tratar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar, teniendo en cuenta de forma adecuada la promoción de la igualdad de género; iv) promover la inclusión social y la participación efectiva de los ciudadanos en las políticas sociales, con énfasis en proporcionar recomendaciones con perspectiva de género; v) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, según sus especificidades; vi) coordinar políticas sociales, económicas y ambientales, y vi) promover la inclusión del mercado laboral y el trabajo decente.

También se pondrá un énfasis especial en los servicios de asesoría e investigación, para mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales en los siguientes ámbitos temáticos: i) sistemas de protección social basados en un enfoque sostenible de derechos humanos e igualdad; ii) políticas que protegen y promueven los derechos de las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad; iii) inversión social, y iv) sistemas educacionales y de salud.

Mediante las actividades propuestas, se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá con indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Lograr una mayor igualdad social y económica en la región y contribuir al bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en derechos.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Mayor capacidad de los gobiernos centrales o subnacionales de la región para formular políticas, planes y programas destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible.	<p>a) i) Número de programas, planes y políticas sociales formulados, adoptados o actualizados por los gobiernos centrales o subnacionales de los países de la región destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL.</p> <p>ii) Mayor porcentaje de lectores encuestados que reconocen que han aumentado su conocimiento y capacidad de formular programas, planes y políticas de tipo público que afrontan las brechas emergentes y estructurales de igualdad, como resultado de los análisis y recomendaciones sobre programas y políticas sociales contenidos en la publicación <i>Panorama Social de América Latina</i>, en el documento institucional preparado para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe o en otras publicaciones.</p>
2) Refuerzo de la capacidad técnica de las instituciones de políticas sociales para mejorar la eficacia, eficiencia, transparencia y sostenibilidad de sus acciones públicas y para desarrollar sinergias con otros actores interesados, instituciones y políticas sociales.	<p>b) i) Número de instituciones de políticas sociales que reconocen que se han producido mejoras en la eficacia, eficiencia, transparencia y sostenibilidad de sus acciones públicas y en el desarrollo de sinergias con otros actores interesados, instituciones y políticas sociales gracias a la asistencia técnica proporcionada por la CEPAL.</p> <p>ii) Número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar los programas y políticas sociales destinados a reducir las brechas de pobreza e igualdad.</p>

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social. Las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La estrategia tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados en las principales conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social, especialmente los que surgen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La estrategia consistirá en llevar a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generar análisis, difundir los resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a la elaboración de políticas y a su implementación. Otro elemento importante de la estrategia será el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, así como facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región y especialmente las autoridades y funcionarios responsables de la gestión de políticas sociales (formulación, implementación y evaluación), además de los organismos regionales y subregionales, las instituciones académicas y otros centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales. Esta estrategia también incluye la cooperación con otras comisiones regionales e instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Asimismo, el subprograma servirá como catalizador del diálogo político en relación con cuestiones referentes a la agenda regional sobre la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social con un enfoque multidimensional basado en los derechos humanos y en la perspectiva de género, la reducción de la desigualdad y la participación ciudadana.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo al desarrollo social y a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la protección social y la igualdad, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

b) América Latina y el Caribe sigue avanzando hacia la aplicación de políticas sociales basadas en un amplio consenso y un horizonte sostenible a largo plazo y centrándose en enfrentar la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad en el acceso a los principales pilares del desarrollo social (la educación, la salud, la seguridad social, el trabajo decente y la asistencia social), en llamar la atención sobre los factores sociales determinantes de la dinámica económica y en elaborar un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

c) La comunidad regional e internacional promueve la coordinación entre las organizaciones y entidades relevantes, para vincular las cuestiones del ámbito social con las tendencias demográficas (el bono demográfico, el envejecimiento de la población, la caída de las tasas de fecundidad y los cambios

en la estructura de las familias) y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el fin de crear nuevas oportunidades para el desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias de largo plazo.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

i) Una reunión en 2018 de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión en 2019 de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión en 2019 de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para evaluar las nuevas tendencias de las políticas sociales y sus efectos sobre la pobreza y la igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos en la que se analicen los avances y retos de los ajustes de políticas para hacer frente a las brechas de igualdad y para reducir la pobreza con una perspectiva de derechos humanos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para evaluar las brechas de bienestar entre grupos de población específicos, con una adecuada consideración de la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos para evaluar la inversión en políticas sociales y sus efectos sobre el bienestar (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama Social de América Latina, 2018* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Panorama Social de América Latina, 2019*, documento para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en 2019 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre el acceso al trabajo decente y a la protección social, con una perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre innovación y procedimientos para la implementación de programas y políticas sociales, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre el progreso realizado en la promoción de derechos sociales entre grupos de población específicos, en particular los pueblos indígenas y afrodescendientes o las personas con discapacidad, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre los avances logrados en la promoción de los derechos sociales a lo largo del ciclo de vida, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Actividades intermedias

i) Preparación y coordinación de información seleccionada sobre temas sociales y económicos, que se presentará o utilizará en el período de sesiones de la CEPAL, las publicaciones de otros subprogramas y la coordinación continua de actividades con otras divisiones para la elaboración de la publicación periódica *Panorama Social de América Latina* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, como las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de la CELAC y la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo los auspicios de la OEA, la UNASUR y otros organismos subregionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Fortalecimiento de la Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (RISALC) y otras herramientas en línea de gestión del conocimiento (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a las políticas sociales para una mayor igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales regionales y subregionales, en apoyo a las actividades de capacitación mediante la difusión de políticas relativas a la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad y las múltiples dimensiones del bienestar (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

8. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé que se realizarán proyectos en las áreas de protección social y otras políticas sociales, con énfasis en los derechos sociales y una combinación de pilares contributivos y no contributivos de protección social; el empleo y el trabajo decente, y el monitoreo del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ámbitos específicos relacionados con cuestiones sociales, la pobreza y la igualdad.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para la elaboración de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de grupos de población específicos (mujeres, niños, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas con discapacidad) (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar los mecanismos para promover una mejor coordinación dentro de los sistemas de protección social, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión de expertos para examinar los mecanismos que contribuyen a aumentar la cobertura y asegurar la igualdad progresiva en los sistemas nacionales de protección social (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Una reunión de expertos para examinar los avances y los retos de las políticas públicas de inclusión laboral y productiva (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los métodos para reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre las tendencias y recomendaciones de política relativas a la protección y promoción de grupos de población específicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre el envejecimiento y los cuidados en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre los avances y retos de los sistemas de protección social (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Dos estudios analizarán amplios aspectos de la desigualdad en el Uruguay y sus vinculaciones con la estructura productiva (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 iii) y v) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Bogotá y Montevideo. La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación intersectorial e interinstitucional, optimizando la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten, en materias relacionadas con la toma de decisiones sobre políticas sociales, especialmente en lo relativo a la formulación, implementación y gestión de políticas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la inversión social y las políticas sociales (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales, en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para el alivio de la pobreza, la ampliación del acceso a las redes de protección social y el desarrollo de capacidades de distintos grupos de población (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos en los sistemas de protección social; la inversión social y sus efectos redistributivos, y los retos emergentes para las políticas sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituye el marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminaciones que afectan a las mujeres y a las niñas. Alcanzar el objetivo de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres requiere superar los obstáculos sociales, políticos y económicos.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el marco regional institucional para el diálogo, los acuerdos y el seguimiento de la agenda regional de igualdad de género y para realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. Por lo tanto, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe puede desempeñar un papel prominente para lograr avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el incremento de la igualdad de género, mediante los consensos alcanzados, la creación de sinergias positivas y el énfasis en retos específicos de la región, como la feminización de la pobreza, la situación de las mujeres indígenas, el envejecimiento de la población o las crecientes necesidades de cuidados.

Si bien se han conseguido avances, la región continúa siendo la más desigual del mundo: siguen existiendo grandes brechas de género y, en algunos casos, no hay datos suficientes para evaluar y monitorear la situación de las mujeres. Una contribución de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe consiste en resaltar la necesidad de un enfoque integrado y basado en derechos para tratar la cuestión de la igualdad de género y el desarrollo sostenible, centrándose en la autonomía de las mujeres desde el punto de vista económico, político y de la toma de decisiones y considerando la importancia subyacente de la vinculación entre las políticas sociales, ambientales y económicas, incluidos los nuevos elementos tecnológicos, científicos y digitales.

La igualdad de género requiere un nuevo pacto, con la participación activa del Estado para asegurar el ejercicio de los derechos humanos y alcanzar el objetivo de la autonomía para todas las mujeres. El desarrollo sostenible no se puede conseguir sin la participación en pie de igualdad de los hombres y las mujeres. Se necesitan marcos institucionales de igualdad con recursos suficientes para su implementación.

En la ejecución de este subprograma, la División de Asuntos de Género continuará desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe. Las actividades del subprograma se centrarán en la autonomía económica de las mujeres y sus conexiones con las esferas política y física y se utilizará el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para promover la agenda de desarrollo regional. Las actividades durante el bienio se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género, en particular a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género de conformidad con el consenso regional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales.	a) i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en áreas prioritarias para la igualdad de género en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado del uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe para mejorar su trabajo de implementación de políticas de igualdad de género.
2) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para poner en práctica los acuerdos alcanzados en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la autonomía económica de las mujeres.	b) i) Aumento del número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en respuesta a los acuerdos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular las cuestiones relativas al desarrollo sostenible con perspectiva de género. ii) Mayor número de interesados que manifiestan haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de la participación en la cooperación técnica horizontal Sur-Sur facilitada por la CEPAL para mejorar su trabajo y poner en práctica los acuerdos aprobados en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la formulación de políticas que tienen en cuenta el desarrollo sostenible con perspectiva de género.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la División trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y brindará apoyo a las que lo soliciten. Se promoverá el cumplimiento de los objetivos en el marco de los instrumentos internacionalmente acordados así como de los mandatos y la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión.

En el marco del subprograma, la División colaborará con los países de la región en la elaboración de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género con un enfoque basado en derechos en las políticas nacionales, así como en su formulación, puesta en práctica y supervisión, mediante el empleo de estadísticas e indicadores de género. Se prestará una atención especial a la autonomía económica de las mujeres en un marco integral, relacionado con la autonomía física y la autonomía para tomar decisiones.

El subprograma promoverá el diálogo y fortalecerá las vinculaciones entre los actores públicos y otros interesados en lo referente a la igualdad de género. También se prestará asistencia a los gobiernos en la elaboración de políticas de igualdad de género en estas áreas.

Finalmente, los Estados miembros se beneficiarán de la utilización del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y del incremento del intercambio de conocimientos para arrojar luz sobre la naturaleza de los problemas regionales actuales, a través de la amplia divulgación de los principales resultados y publicaciones del subprograma entre los encargados de la formulación de políticas, académicos y otros interesados, en foros clave y reuniones internacionales.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La agenda de la región sigue recibiendo amplio apoyo de contrapartes clave, en un contexto de estabilidad política y gobernanza democrática.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL, como componente esencial del desarrollo regional e internacional. Con esa finalidad, los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, seguirán promoviéndose y poniéndose en práctica en la comunidad internacional y en la región.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

i) Tres Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (que se celebrarán en el primer y segundo semestres de 2018 y en el primer semestre de 2019), incluida la preparación de informes sobre las actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la documentación sustantiva necesaria (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Tres reuniones subregionales en el Caribe, América del Sur y Centroamérica, respectivamente, para la preparación de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (que tendrá lugar en 2018) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Decimocuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y de la documentación sustantiva que se presentará en la Conferencia (que se realizará en el segundo semestre de 2019) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

i) Cuatro reuniones de expertos para considerar los temas prioritarios que surjan de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se considerarán los siguientes temas: i) evaluación de las mejores prácticas y de los retos de la implementación de las políticas de género; ii) promoción de una agenda económica para la igualdad de género; iii) seguimiento de la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible; y iv) análisis de políticas sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones interinstitucionales con los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas (una en 2018 y otra en 2019), incluida la elaboración de documentación sustantiva de apoyo y los informes correspondientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Seis números de la serie *Asuntos de Género* durante el bienio, que se centrarán en temas como los siguientes: i) el informe 2018-2019 sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe; ii) progresos realizados en la implementación de los resultados de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; iii) la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva de igualdad de género; iv) la autonomía económica de las mujeres; v) la autonomía física de las mujeres, y vi) marco institucional y políticas de incorporación de la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Documento de posición para la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Tres estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL y la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización del sitio sobre estadísticas de género del portal de la CEPAL con los datos de las encuestas de hogares y otras fuentes (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización sustantiva y técnica del sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que lo soliciten, para la elaboración de políticas públicas sobre la incorporación de la perspectiva de género y el fortalecimiento institucional de las entidades estatales y organismos responsables de políticas y programas para las mujeres y otros organismos públicos relevantes, en particular en relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones que lo soliciten sobre metodologías y herramientas para la formulación de políticas públicas, incluidos la elaboración y el uso de indicadores relacionados con el género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Apoyo para la cooperación técnica horizontal Sur-Sur a los países que lo soliciten, en los temas relativos al cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Desarrollo de un programa de capacitación sobre políticas públicas de igualdad de género, incluidos cursos de aprendizaje electrónico orientados a las necesidades de las entidades estatales en las siguientes áreas: i) metodologías para la formulación y medición de indicadores de género, ii) la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo y iii) herramientas para la investigación del empoderamiento económico (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

7. Actividades intermedias

i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, en particular el *Panorama Social de América Latina* (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, cuando se soliciten, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las unidades de la Comisión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presentación

En América Latina y el Caribe, la reducción de las tasas de fecundidad y mortalidad está provocando que el crecimiento de la población sea más lento y su composición por edades se altere rápidamente, lo que genera nuevos retos económicos y sociales. Estas transformaciones demográficas marcan puntos de inflexión en las oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres y, si bien las oportunidades no están determinadas directamente por estas tendencias demográficas, sin duda existe una interrelación muy estrecha.

Debido al crecimiento de la población económicamente activa, se observa una tasa de dependencia descendente en la mayoría de los países de la región, lo que crea condiciones particularmente favorables para el desarrollo (el bono demográfico). Este bono demográfico supone una oportunidad de acelerar el desarrollo y su sostenibilidad. Al mismo tiempo, la reducción de la tasa de dependencia puede tener un efecto positivo en los niveles de pobreza. Además de estos efectos directos, el bono demográfico podría contribuir a una disminución de las presiones relacionadas con la pobreza que se ejercen sobre los ecosistemas y los recursos naturales. Sin embargo, el bono demográfico tiene una duración limitada —especialmente corta en la región— y su aprovechamiento depende de la adopción de políticas que promuevan la inversión, aumenten las oportunidades de empleo y fomenten un desarrollo social y económico sostenible. Muchos de los países de la región, cuya transición demográfica se produjo hace tiempo, no aplicaron las políticas necesarias para aprovechar al máximo el bono.

Por otra parte, los actuales patrones migratorios —migración interna, flujos internacionales dentro y fuera de la región y movimientos impulsados por el deterioro económico y social— junto con la persistente desigualdad social basada en la situación socioeconómica, el lugar de residencia, el sexo, la raza o la etnia, subrayan la correlación entre los fenómenos de población y los derechos humanos y la necesidad de reforzar la cohesión social en la región. Debido al continuo desplazamiento de la población de formas muy diversas, es preciso reconsiderar la situación de los emigrantes como actores sociales, políticos y económicos que necesitan protección desde una perspectiva amplia de ciudadanía. Estas tendencias también plantean nuevas áreas de apoyo a los países de América Latina y el Caribe en la formulación de programas y políticas nacionales de población.

Para asesorar de forma eficaz a los países, es esencial ayudarlos a procesar, difundir y explotar los datos recolectados durante la última ronda censal y continuar proporcionando asistencia en preparación de la siguiente ronda. Los gobiernos seguirán solicitando apoyo para satisfacer las necesidades de los usuarios de datos. Esto es especialmente importante si se considera que la creciente demanda de información desagregada por zonas geográficas para áreas pequeñas suele satisfacerse con datos censales. Asimismo, en el contexto de la revolución de los datos, es necesario contar con nuevas y mejores fuentes de información demográfica, como sistemas de registro de estadísticas vitales y encuestas sobre temas de población, para avanzar en la generación de información sociodemográfica.

Los indicadores demográficos desagregados también son cruciales para elaborar políticas públicas específicas en diversas áreas. Por ejemplo, es necesaria una información más precisa sobre la población para abordar temas como las diferentes tasas de descenso de la fecundidad, así como las tendencias en materia de fecundidad adolescente, mortalidad materna y diferencias de género en la mortalidad juvenil, a fin de asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y reducir las desventajas sociodemográficas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En el

contexto de alto grado de urbanización, la expansión de las ciudades va acompañada de la existencia de persistentes asentamientos precarios en los que la pobreza tiende a perpetuarse, particularmente en el caso de las mujeres, las personas de edad, los grupos indígenas y los inmigrantes.

Así pues, para cerrar las brechas existentes es de vital importancia proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas. La cooperación regional ha sido fundamental en los avances hacia el cumplimiento de los compromisos, metas y lineamientos definidos en las conferencias internacionales con respecto a la población y el desarrollo. En este contexto, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL actúa como secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el organismo regional intergubernamental que se ocupa de los asuntos relacionados con la población. En su Segunda Reunión, realizada en Ciudad de México en octubre de 2015, la Conferencia Regional reconoció el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, titulado *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, como la hoja de ruta de las Naciones Unidas y resaltó la contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se decidió realizar una evaluación regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en la Cuarta Reunión, que tendrá lugar en 2019, sobre la base de una serie de indicadores precisos, comparables y concretos, combinados con los utilizados para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

El subprograma cubrirá, con una perspectiva de género, los siguientes cuatro ejes esenciales relativos al progreso de la región en el área de la población y el desarrollo: i) el análisis de las tendencias demográficas y las estimaciones y proyecciones de población; ii) la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas de computación y sistemas de información para mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas; iii) la inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local para facilitar la toma de decisiones en la formulación y la implementación de políticas públicas, y iv) la cooperación regional en materia de población y desarrollo, incluida la capacitación en demografía y población y desarrollo.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo desde una perspectiva de género, para su utilización en políticas y programas sociodemográficos.	a) i) Mayor número de interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo que reconocen haber utilizado los conocimientos, metodologías y herramientas de demografía y la información sobre población y desarrollo generados por la CEPAL para el desarrollo de políticas y programas. ii) Mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica encuestados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en las áreas de seguimiento de las tendencias demográficas y de tratamiento de las cuestiones de población y desarrollo, para su empleo en las políticas y los programas sociodemográficos.
2) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones.	b) i) Mayor número de políticas, medidas o acciones de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del CELADE-División de Población de la CEPAL. Se guiará por el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, cuyo objetivo central es la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos.

Para la ejecución del subprograma, se trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL, en particular con la División de Desarrollo Social, la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos y la sede subregional en Puerto España.

La estrategia consistirá en seis líneas principales de trabajo:

a) Proporcionar capacitación sobre demografía y estudios de población al personal técnico de instituciones nacionales y locales, a fin de aumentar las capacidades de los países para supervisar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones de población y desarrollo.

b) Brindar apoyo a países de la región en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el cumplimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos y metas relacionados con población y desarrollo derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

c) Analizar tendencias demográficas y estimaciones y proyecciones de población en la región.

d) Mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información.

e) Proporcionar asistencia técnica a países de la región para la inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local con objeto de facilitar la toma de decisiones en la formulación y la implementación de políticas públicas.

Se prestarán servicios especializados de asesoría y cooperación técnica y se celebrarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, la creación de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se realizarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir la desigualdad, que se difundirán mediante publicaciones que servirán de material de referencia para los países. Se emplearán las TIC para difundir ampliamente datos sociodemográficos, de manera que los productos del subprograma estén disponibles como bien público.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, en particular los que trabajen en temas relacionados con la población en los ministerios de planificación, programación social, salud, educación, género y vivienda o en las oficinas nacionales de estadística de la región. Otros beneficiarios serán las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil encargadas del diseño y la gestión de programas y proyectos, a nivel nacional y local, sobre diversos aspectos relacionados con la población, las asociaciones profesionales, las universidades y otras instituciones académicas interesadas en esas cuestiones.

El subprograma trabajará en estrecha coordinación con las Divisiones de Población y Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y demás entidades del Comité Ejecutivo sobre Asuntos Económicos y Sociales que participan en el conglomerado de población, con fondos, programas y organismos especializados como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OIT, ONU-Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Banco Mundial y con organizaciones intergubernamentales como la OEA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el BID y la SEGIB. Se prevé que el CELADE-División de Población de la CEPAL siga siendo la entidad rectora en América Latina y el Caribe del grupo de trabajo interinstitucional sobre migración internacional.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Prevalecen condiciones de estabilidad en la economía internacional y en la gobernanza política, socioeconómica e institucional de los países de la región, que permitan a los países mantener la prioridad asignada a los asuntos sociodemográficos y otros temas conexos.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL relativas a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

c) La comunidad regional sigue dando prioridad a la integración activa de los factores sociodemográficos en la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales para hacerlos más eficaces.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los censos de población de la ronda de 2020 (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

Dos números del *Observatorio Demográfico* (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Un estudio técnico sobre la metodología de las proyecciones de la población en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo de módulos computacionales para las proyecciones de población a escala nacional y subnacional (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de nuevas metodologías y herramientas para el análisis y las proyecciones demográficas (alta correlación con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

i) Tres publicaciones no periódicas sobre cuestiones de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionadas con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con una perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre cuestiones de máxima prioridad relacionadas con las tendencias demográficas de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un documento sobre la dinámica demográfica en América Latina y el Caribe, con una perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Un documento técnico sobre los censos de población de la ronda de 2020 (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo y actualización de programas informáticos para facilitar la utilización de datos de población provenientes de los censos, las encuestas y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y de sistemas de información geográfica (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población, vivienda y estadísticas vitales (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Dos números de *REDATAM Informa* y difusión electrónica de su contenido a través del sitio web del subprograma (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cuatro talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas (alta correlación con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones sobre las transformaciones demográficas y sus consecuencias en el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región respecto de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, temas relacionados con el envejecimiento o los migrantes, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas de población y desarrollo que serán definidos por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, para su Cuarta Reunión en 2019 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos de la dinámica demográfica en la región, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de migraciones internacionales para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Mantenimiento y actualización del Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Mantenimiento y actualización de la base de datos regional Maternidad en América Latina y el Caribe (MATERNILAC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, con una perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en lo que respecta a las tendencias demográficas de pueblos indígenas y de afrodescendientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un taller sobre temas vinculados a la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas emergentes relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de las dinámicas de población, pueblos indígenas y afrodescendientes, y envejecimiento, con una perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Actividades intermedias

Contribuciones para las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos para las reuniones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y de su Mesa Directiva, incluida la preparación de los informes y documentos técnicos relacionados (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Cuatro números de la revista *Notas de Población*, para la difusión de las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización del Sistema Regional de Indicadores Sobre Envejecimiento (SISE) para el seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Mantenimiento de un banco de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Actualización periódica de los contenidos del sitio del subprograma en el portal web de la CEPAL (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Dos números del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances de los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con una perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones relevantes sobre población y desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD) de un mínimo de tres meses de duración, con una perspectiva de género y dirigido a los funcionarios gubernamentales de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social adquieren una creciente importancia para los gobiernos y los principales actores sociales de América Latina y el Caribe. Para abordar esta compleja serie de conexiones desde el ámbito de las políticas públicas, los países de la región han de fortalecer la capacidad de análisis y cuantificación de los costos y beneficios sociales y ambientales de sus estrategias de desarrollo actuales y del cambio ambiental mundial. Las administraciones públicas nacionales y subnacionales deben reforzar su capacidad para formular y aplicar políticas integradas tendentes a lograr metas intersectoriales, como es el caso de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, abordar los nuevos retos ambientales e invertir las tendencias insostenibles, como la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo, la contaminación atmosférica y la deforestación.

Los documentos finales de varias conferencias principales han tenido un gran impacto en las actividades de este subprograma, ya que han conectado la agenda mundial y las agendas regionales. Entre estas conferencias, se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992), más conocida como la Cumbre para la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). En este nuevo período, la serie de compromisos internacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gobernanza para el desarrollo sostenible que se deriva de ella, así como el Acuerdo de París aprobado en la XXI Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático y los acuerdos que se aprueben en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), además de las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, crearán el marco para las actividades del programa durante este bienio y en los bienios futuros.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y el aumento de la deforestación, causado principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, ejercerán una mayor presión económica sobre el patrimonio natural. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento del grado de urbanización y a la expansión urbana descontrolada, incluso en las áreas metropolitanas. Es necesario tomar en cuenta la perspectiva de género en el análisis de estas cuestiones, así como en las propuestas de políticas públicas resultantes. La implementación de un enfoque integrado para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para la evaluación de políticas ambientales harán que los análisis de políticas resulten más relevantes y, por lo tanto, fomentarán la necesaria transición a economías con menores emisiones de carbono. La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático y a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se precisan para alcanzar esos objetivos.

En América Latina y el Caribe, el énfasis de la agenda climática se pondrá en la participación de diversos países en desarrollo y de ingresos medianos en las actividades mundiales de adaptación y mitigación. Además, entrarán en vigor importantes medidas unilaterales en mercados de destino de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, como la evaluación de la huella de carbono, que pueden tener efectos importantes sobre el comercio, lo que aumentará el interés de los gobiernos de la región por reducir su huella de carbono en las exportaciones. También será el momento adecuado para evaluar las

experiencias pasadas y los avances hacia una economía inclusiva con menores emisiones de carbono, con la finalidad de asegurar un cambio estructural progresivo.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización de múltiples actores interesados, de manera que se contribuirá al logro de las metas nacionales para avanzar hacia un patrón de desarrollo más robusto y sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones ambientales estratégicas, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del *statu quo* y plantear opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, deberán examinarse las tendencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y gestión del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, con las correspondientes adaptaciones de los estilos de gobernanza. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación de instituciones para el desarrollo sostenible.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de las cuestiones ambientales, de cambio climático y de urbanismo en las políticas económicas, sociales y de uso del terreno, en un marco de desarrollo sostenible.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

1) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y los asentamientos humanos.	a) i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países en las áreas del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos conforme a las recomendaciones de la CEPAL.
	ii) Porcentaje de participantes en reuniones, talleres y cursos de capacitación encuestados que reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones de política de la CEPAL acerca del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos para integrar los criterios de sostenibilidad en su trabajo sobre políticas y medidas de desarrollo.
2) Mayor capacidad de los gobiernos y otros interesados de la región para adoptar medidas de seguimiento y avanzar en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos.	b) i) Mayor número de acciones, disposiciones o medidas de política emprendidas por los gobiernos y otros interesados de la región que realizan el seguimiento y avanzan en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, incluido el desarrollo urbano, conforme a las recomendaciones de la CEPAL.

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar la integración de criterios ambientales en relación con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El subprograma se enfocará en tres áreas principales: i) evaluación de los avances de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en las políticas públicas (Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 12), en particular la política fiscal verde, las inversiones con sensibilidad ambiental, el desarrollo urbano sostenible y la creación de instituciones para la gestión ambiental, incluido el seguimiento de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con relación a la forma en la que se trata el pilar ambiental, siendo un hito fundamental del proceso el apoyo al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en la región; ii) políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 y 13, y de los documentos finales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y iii) cambio climático, que constituye un tema clave de la agenda ambiental internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 10, 12, 13 y 15) y en el cual existe un enorme potencial para integrar políticas ambientales, sectoriales y económicas, tomando en cuenta las actividades de gestión de riesgos para adaptarse a la variabilidad del clima y al cambio climático.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica, los sectores empresariales y las organizaciones no gubernamentales. La estrategia incluirá asimismo la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. Además, en el marco del Mecanismo de Coordinación Regional, la CEPAL dirige la preparación de los documentos conjuntos interinstitucionales sobre el desarrollo sostenible en el marco del subprograma 7.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Existe la suficiente estabilidad institucional para emprender las actividades del subprograma. El hecho de que se produzcan frecuentes cambios en las instituciones encargadas del medio ambiente puede dificultar el logro de resultados, sobre todo cuando se modifican también las prioridades.

b) La comunidad internacional sigue comprometida con el logro de resultados positivos en las negociaciones internacionales sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos, especialmente en lo que concierne a la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, así como con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

i) Reunión del Foro Regional de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible para el seguimiento y revisión de los aspectos ambientales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en apoyo de las medidas institucionales acordadas en el proceso Río+20 y en otros acuerdos relacionados con el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1). Por su carácter transversal, esta actividad será coordinada por la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

ii) Una reunión regional para elaborar políticas públicas en la región con respecto a asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, los temas emergentes y las lecciones aprendidas con respecto a la aplicación de políticas e instrumentos vinculados al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de criterios sostenibles en las políticas públicas y las instituciones (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances ambientales hacia el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las repercusiones ambientales de las políticas públicas con el objetivo de integrar las cuestiones ambientales en las decisiones económicas (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y el desarrollo institucional, con objeto de promover patrones de producción y consumo sostenibles (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre recursos para el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, promoción y actualización de las aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).
- ii) Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos de información sobre cuestiones ambientales en los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar el desempeño y el avance hacia el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Curso regional sobre desarrollo sostenible o economía ambiental (alta correlación con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

7. Actividades intermedias

Apoyo técnico para el mantenimiento y actualización de la información estadística en CEPALSTAT sobre variables e indicadores ambientales para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, en colaboración con la División de Estadísticas (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático, en particular para debatir y elaborar reformas fiscales ambientales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- ii) Un evento paralelo en el período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para debatir los

resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio regional sobre las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre políticas públicas para la mitigación o adaptación al cambio climático y los beneficios colaterales relacionados (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre el impacto socioeconómico de las diversas políticas fiscales ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio climático (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la formulación y el impacto de la introducción de un impuesto sobre las emisiones de carbono en algunas economías de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre experiencias relacionadas con una transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, basada en los principios de conciencia ambiental e inclusión social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre el análisis económico y ambiental de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (alta correlación con el logro previsto 1).

vi) Un estudio sobre reducción de riesgos y estrategias de adaptación (alta correlación con el logro previsto 1).

vii) Un estudio sobre el impacto socioeconómico de diversas políticas fiscales ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio climático (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre información o políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de políticas públicas y cambio climático (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas vinculadas a la reducción del riesgo y la adaptación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de cooperación técnica para apoyar a los negociadores regionales que lo soliciten en la preparación del período de sesiones de la CMNUCC (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso regional sobre la evaluación y las políticas de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, incluida la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 vi) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas con bajas emisiones de carbono

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

i) Una reunión del Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, para analizar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) y el plan de acción regional para el seguimiento de lo acordado en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión del Comité Ejecutivo de la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para promover políticas relativas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre patrones sostenibles de consumo y producción en las ciudades, con análisis de los costos y beneficios de las políticas y herramientas que se utilizarán (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre escenarios de desarrollo en zonas urbanas (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la evaluación de costos y beneficios ambientales y urbanos de las políticas económicas y los proyectos de infraestructura en el contexto del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación, en caso de que se solicite, de aportes sustantivos para el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe y la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de las políticas públicas ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de asentamientos humanos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

Presentación

La región de América Latina y el Caribe enfrenta diversos retos relacionados con sus objetivos de desarrollo. La CEPAL lleva a cabo investigaciones y presta servicios de asesoría con un enfoque de derechos humanos que intenta lograr el desarrollo económico con igualdad. Asimismo, la Comisión promueve pactos que fomenten el bienestar de los ciudadanos de la región, como parte de una estrategia de largo plazo. El reto está en ampliar este proceso prestando apoyo a los encargados de formular políticas de la región, en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios de infraestructura desempeñan un papel clave en la dinámica que da forma al desarrollo nacional y regional, ya que tienen un impacto crucial en la naturaleza, localización y competitividad del comercio en la región, en el acceso a esa infraestructura y en la incidencia de las actividades humanas en el medio ambiente. La infraestructura y los servicios de infraestructura son un requerimiento transversal para cumplir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin servicios de infraestructura de buena calidad, en particular en lo referente a la logística y a la movilidad, los obstáculos para el desarrollo sostenible podrían convertirse en insuperables. No obstante, la región tiene un amplio margen de maniobra para mejorar esos servicios y maximizar su impacto positivo. Las limitaciones físicas y la escasez de servicios de infraestructura constituyen un obstáculo fundamental, que da lugar a una alta demanda de la infraestructura existente y resalta la existencia del déficit de infraestructura. Se requiere un cambio de paradigma de las políticas relativas a la prestación de servicios de infraestructura, para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien la región ha conseguido grandes avances con respecto al acceso al agua potable y, en menor medida, a la prestación de servicios de saneamiento, persisten retos significativos para garantizar el acceso universal a servicios de calidad, en especial el tratamiento de aguas residuales. Muchos países han logrado progresos considerables en la modernización de los marcos institucionales para la gestión de recursos hídricos, pero enfrentan grandes dificultades a la hora de implementarlos en la práctica. A través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, los países reafirman su compromiso con la implementación de un enfoque de derechos humanos para la cuestión del agua y el saneamiento, con objeto de asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, llevar a cabo una gestión integrada de los recursos hídricos y proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua. Resulta crucial apoyar a los países de la región en el logro de esta meta, mediante la formulación y puesta en práctica de políticas nacionales e iniciativas regionales, reconociendo el derecho humano al agua y al saneamiento como parte del camino hacia un desarrollo sostenible con igualdad.

En el sector de la energía, los países de la región se han esforzado por diversificar su matriz energética, incrementando el uso de fuentes de energía renovables, pero los resultados aún no son significativos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), incluye las tres metas de la iniciativa Energía Sostenible para Todos. La meta 7.a, de conformidad con el Objetivo 7, procura aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia y la meta 7b requiere ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo. En este contexto, se hace necesario apoyar a los países de la región en la formulación de políticas, instrumentos y mecanismos que permitan la puesta en práctica y el seguimiento de estos Objetivos y metas acordados internacionalmente, aprovechando las

oportunidades ofrecidas por la cooperación internacional, tanto a través del intercambio de buenas prácticas como de la definición de visiones políticas para el futuro de la energía en la región.

Aunque los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, abundan en América Latina y el Caribe, todavía no se ha definido la mejor manera de gestionar esos recursos con la finalidad de aprovechar sus beneficios para el pleno desarrollo de los países de la región. Por lo tanto, la CEPAL ha propuesto trabajar en un pacto de gobernanza de los recursos naturales, con la finalidad de crear un nuevo paradigma de desarrollo basado en la igualdad y en la diversificación productiva. Para llevar a la práctica un pacto de este tipo, es necesario realizar amplias investigaciones, incluidos estudios sobre el impacto económico y social de la explotación de recursos, los beneficios de una gobernanza apropiada de esos recursos y los mecanismos de arquitectura institucional que habría que crear. Tomando en cuenta la compleja gama de instrumentos, objetivos y conocimientos necesarios y con objeto de responder a las peticiones de soporte técnico por parte de los países, la CEPAL actuará como catalizador, para elaborar una visión de gobernanza común y reunir un acervo de conocimientos que permita su desarrollo e implementación.

Finalmente, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada vez adquiere mayor importancia la incorporación de la perspectiva de la gobernanza de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura en el desarrollo sostenible. Esto requerirá inversiones en las áreas de infraestructura, integración regional, eficiencia energética y regulación y financiamiento, con un enfoque multisectorial e integrado. Se precisa una evaluación de los posibles acuerdos para incrementar la cooperación internacional y es necesario promover el debate en diversos foros de las Naciones Unidas, con la participación de una amplia gama de interesados, incluido el sector privado.

Mediante las actividades propuestas, se pretende contribuir a que la División de Recursos Naturales e Infraestructura cumpla el objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcance los logros previstos durante el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe y aumentar la competitividad y el desarrollo social y económico.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

1) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la prestación de servicios públicos y de infraestructura.

a) i) Mayor número de nuevas políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de América Latina y el Caribe en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura, conforme a las recomendaciones de la CEPAL.

ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura.

2) Mejora de la coordinación y la armonización de políticas sobre la gestión sostenible de recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional.

b) i) Mayor número de instituciones públicas, académicas y empresariales que adoptan medidas para coordinar o armonizar las políticas de gestión de los recursos naturales o de prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La División de Recursos Naturales e Infraestructura estará a cargo de la ejecución del subprograma, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma suministrará a los interesados de la región estudios analíticos e información y datos sistematizados en relación con la regulación y gestión de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se otorgará prioridad a la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría a los países que lo soliciten en las esferas de gestión de los recursos mineros, energéticos e hídricos, prestándose especial atención a sus efectos económicos y sociales, y de las políticas para regular la prestación de servicios públicos y de infraestructura. Se brindará apoyo a los foros de debate para dar a conocer nuevas opciones de política y redes de conocimiento para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. En el ámbito del subprograma, también se realizarán actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones, los funcionarios públicos y los especialistas en las esferas mencionadas.

Para incrementar el papel catalítico de la CEPAL en la gestión de recursos naturales, se ha realizado una propuesta en el marco del subprograma consistente en la creación de un centro para la gobernanza de los recursos naturales, tanto extractivos (petróleo y minería) como renovables (tierra cultivable, silvicultura y recursos marítimos). Esta propuesta tiene la finalidad de responder a las solicitudes de los gobiernos como resultado de la Mesa de Alto Nivel “Hacia una visión de la gobernanza de los recursos naturales para la igualdad en América Latina y el Caribe”, realizada en enero de 2015 en Santiago. Se pidió a la CEPAL que propusiese una visión regional sobre la gobernanza de los recursos naturales. La idea de estructurar un centro específico dentro de la División de Recursos Naturales e Infraestructura proviene de la experiencia positiva de crear un centro de este tipo en la Comisión Económica para África.

El centro proporcionaría: i) un foro para la discusión con la finalidad de contribuir a la creación de una visión regional común sobre la gobernanza; ii) asistencia técnica para los países, que promovería el papel transformador de los recursos naturales en el pleno desarrollo de la región; iii) un punto focal para la sistematización de bases de datos e indicadores de interés común para la región; iv) una referencia regional para la prestación de servicios de asesoría técnica y de creación de capacidad en el ámbito de la gobernanza, y v) una plataforma para la convergencia entre las diversas áreas de conocimiento relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales, como la conexión entre agua y energía, los requisitos de infraestructura y la gestión fiscal, entre otros. Esto requeriría una puesta en práctica por etapas, para garantizar la consolidación de los avances logrados sobre la base de los resultados conseguidos.

En el ámbito de los servicios de infraestructura, se prevén dos líneas principales de intervención: i) el monitoreo de la brecha de infraestructura económica de la región y su impacto en el desarrollo sostenible, y ii) la promoción de un cambio de paradigma de las políticas públicas sobre infraestructura, en particular las relativas a la logística y a la movilidad.

Los principales beneficiarios de los resultados del subprograma serán las autoridades gubernamentales y los funcionarios nacionales responsables de la gestión y el desarrollo sostenible de los recursos naturales, las cuestiones energéticas y los servicios de transporte e infraestructura. También serán beneficiarios los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales. En el marco del subprograma, la División seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos

y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones vinculadas a los recursos mineros, energéticos e hídricos, incluida la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la UNASUR, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el MERCOSUR, la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, la Asociación Internacional de Economistas Marítimos (IAME), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y diversos organismos bilaterales y multilaterales como el Banco Mundial, el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), la CARICOM, el Proyecto Mesoamérica, el Consejo Mundial de la Energía (WEC) y la Asociación Mundial para la Electricidad Sostenible (GSEP), entre otros.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen las condiciones de estabilidad en el entorno económico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o choques externos graves que modifiquen significativamente las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos e infraestructura en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. La comunidad internacional continúa siguiendo los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social e implementando los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos relevantes alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Gestión sostenible de los recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas para la gestión del agua y otros servicios relacionados que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar los avances logrados en materia de seguridad energética y mercados de energía sostenible (a nivel nacional y regional), como las alianzas público-privadas y los nuevos avances tecnológicos en la implementación de proyectos de energía sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos sobre políticas públicas vinculadas a la gobernanza de los recursos naturales y los ingresos fiscales relacionados (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre los avances logrados en el área de la gestión integrada de recursos hídricos en los países de la región, con referencia específica al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre los instrumentos de políticas públicas para mejorar la gestión de la conexión del agua con otros sectores, como la energía y la agricultura, en los países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre los avances y los posibles efectos de los procesos de integración energética de la región, teniendo en cuenta el papel de las energías renovables en estos procesos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos) en algunos países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Dos estudios sobre innovación tecnológica y previsión en el sector de la energía (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Dos estudios sectoriales sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre la brecha de inversión en el campo de los recursos naturales extractivos y no renovables de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Cuatro números del boletín de información de la red de cooperación sobre la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y las instituciones regionales que lo soliciten en las áreas de integración energética y energías sostenibles, gobernanza de los recursos naturales y gestión hídrica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de un taller regional para interesados públicos y privados vinculados con la gestión de recursos naturales (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos en las siguientes áreas: energía renovable, seguridad energética, eficiencia energética, gobernanza de los recursos naturales y conexión entre agua y energía (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Provisión y regulación de servicios públicos y de infraestructura

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Dos reuniones de expertos de alto nivel para considerar los nuevos retos en América Latina y el Caribe en relación con políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructura y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las políticas públicas en el campo de los servicios de infraestructura económica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre un aspecto específico del transporte marítimo, dentro del marco de las políticas sostenibles de logística y movilidad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre un tema específico relativo a las políticas de logística y movilidad en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios públicos de la región, con especial énfasis en el género, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre un tema específico relativo a la integración física regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los retos y oportunidades de un cambio estructural en el campo de la logística y la movilidad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento periódicos de la base de datos sobre estadísticas de logística y movilidad en América Latina y el Caribe y del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Dieciséis números del *Boletín FAL*, una publicación sobre la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (dos por trimestre) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de provisión de servicios públicos y de infraestructura (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de un taller regional para administradores públicos y privados vinculados con la provisión y gestión de servicios de infraestructura (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios públicos y de infraestructura que promueven la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, e integración logística para la explotación sostenible de los recursos naturales (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Presentación

A lo largo de la última década, el renovado liderazgo del Estado ha sido esencial para la reducción de la pobreza, la extrema pobreza y la desigualdad, el aumento cuantitativo y cualitativo de los empleos y la disminución de la inflación a cifras de un solo dígito en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. La sociedad civil también ha desempeñado un papel notable al defender la necesidad de una administración pública transparente, participativa y de alta calidad. Los retos actuales y futuros siguen siendo considerables y hacen necesario que los Estados refuercen sus instrumentos para la formulación y puesta en práctica de políticas públicas e incrementen la percepción de confianza y legitimidad por parte de los ciudadanos, asegurando la calidad y eficiencia del gasto público y de las inversiones estatales.

La capacidad institucional de los gobiernos —la administración pública— se forja a través de procesos que refuerzan los sistemas de gobernanza y el capital humano en el sector público. Unas políticas públicas adecuadas y unas instituciones públicas sólidas son a la vez complementarias y mutuamente necesarias. La planificación está adquiriendo impulso como una herramienta de gestión que permite la elaboración de agendas y políticas de desarrollo, un proceso para el que ha sido clave el progreso democrático de la región. En el siglo XXI, la planificación tiene características nuevas: es participativa y otorga prioridad a un desarrollo integral y sostenible a través de visiones de mediano y largo plazo, con énfasis en el progreso social. La transversalización de la perspectiva de género es un elemento particularmente relevante en la planificación y la gestión pública, ya que contribuye a reducir las brechas en las tres áreas de autonomía: física, económica y en la toma de decisiones. Las instituciones planificadoras también están cambiando; entre sus nuevas características se encuentran la incorporación de la opinión pública en las etapas de planificación y puesta en práctica, los esfuerzos para mejorar la calidad de las políticas públicas y medir su impacto, la inclusión de la dimensión territorial y su coordinación con la planificación nacional y sectorial, así como la consideración del futuro, que aporta sustancia y significado a la planificación del desarrollo.

Actualmente, la CEPAL tiene un claro mandato de los países de la región, que no solo considera la igualdad como la aspiración fundamental del desarrollo, sino también como el camino hacia el crecimiento sostenido. Lograr la igualdad requerirá políticas públicas que rompan los ciclos estructurales que concentran la riqueza y los recursos. Los países de la región han orientado las agendas nacionales hacia una estrategia de campos estructurales de tipo político, social y económico, tomando en cuenta las características específicas desde el punto de vista ideológico, político y económico, así como en lo relativo a la madurez y el estilo de sus sistemas de políticas públicas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporciona a América Latina y el Caribe la oportunidad de centrarse en sus metas de desarrollo de largo plazo. Las funciones básicas de la planificación —análisis prospectivo, coordinación y evaluación— se colocarán al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el marco del subprograma, la CEPAL intentará promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la creación de capacidades, la asistencia técnica y el desarrollo institucional. Debido a que la Agenda 2030 requiere esfuerzos multidisciplinares y un enfoque multisectorial, el subprograma se ejecutará en estrecha coordinación con las otras divisiones sustantivas de la CEPAL y con las oficinas nacionales y sedes subregionales, así como con interesados estratégicos, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas. Una meta clave consiste en identificar y promover la aplicación de herramientas estratégicas para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en instituciones, políticas y planes de desarrollo. En el marco del subprograma, la CEPAL fortalecerá aptitudes específicas, prestará apoyo al desarrollo de la capacidad institucional de las administraciones

públicas a nivel nacional, a través del uso de nuevas metodologías y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, y fomentará la cooperación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la planificación y la administración pública.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de planificación de la región en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Fortalecimiento de competencias y capacidades de planificación y administración pública para el desarrollo, con una perspectiva regional y de género, en los países de América Latina y el Caribe.	a) i) Mayor número de procesos de planificación en América Latina y el Caribe en que los países reconocen la contribución del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de los servicios de capacitación proporcionados por el subprograma para desarrollar programas más eficientes de planificación y administración pública. iii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones contenidos en publicaciones elaboradas por el subprograma para desarrollar programas más eficientes de planificación y administración pública.
2) Incremento de la coordinación e intercambio de buenas prácticas y mejor cooperación entre gobiernos de la región y otros interesados en cuestiones de planificación y administración pública para el desarrollo.	b) i) Mayor número de organismos públicos y otras organizaciones interesadas clave que participan en seminarios y redes apoyados por el subprograma y reconocen que se ha producido una mejora en la cooperación, en la coordinación institucional y en el intercambio de buenas prácticas. ii) Mayor porcentaje de participantes en foros apoyados por el subprograma que reconocen haberse beneficiado de sus actividades y haber mejorado su coordinación e intercambios con participantes de otros gobiernos de la región.

Estrategia

El objetivo general del Instituto es la prestación de servicios de cooperación técnica y soporte a los países miembros para fortalecer su ejercicio de la planificación y la administración pública, con objeto de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportuna referencia para las principales intervenciones del ILPES en el marco de las estrategias y prioridades de desarrollo de los países e inspira al Instituto para seguir proporcionando servicios de gran valor agregado, como estudios, asesoría técnica, capacitación y el desarrollo de redes y comunidades de práctica.

Para preparar su estrategia, el Instituto dialoga con los países, sistematiza sus solicitudes de asistencia en cuanto a los temas y áreas de planificación y a los tipos de servicios solicitados. La estrategia consiste en tres componentes. En primer lugar, el ILPES coordinará la divulgación de conocimientos y el

diálogo entre las autoridades de planificación para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la administración pública y la planificación del desarrollo. Con esta finalidad, el Instituto ha estado evaluando un enfoque doble: diálogos de planificación con autoridades de alto nivel y el mantenimiento de un repositorio de planes de desarrollo. El segundo componente intenta promover nuevas áreas de cooperación, identificando y desarrollando temas propuestos relacionados con la planificación y la administración pública. El tercer componente consiste en apoyar a los Estados en tres áreas clave de su labor: la creación de competencias del capital humano, el fortalecimiento institucional y la mejora de la relación con los ciudadanos a través de políticas de gobierno abierto que protejan la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, los datos abiertos, la participación ciudadana, la colaboración y la innovación cívica. Esto se logra mediante cursos, servicios de asesoría, capacitación sobre el terreno, talleres, redes de expertos y antiguos estudiantes y comunidades de práctica.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional y, en particular, los países miembros del Consejo Regional de Planificación continúan otorgando prioridad a la planificación del desarrollo y la administración pública de la región, tanto a nivel nacional como subnacional, teniendo en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

b) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región, sin perturbaciones o turbulencias externas significativas que obliguen a cambiar las prioridades del programa de trabajo.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

i) Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (2018) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Reunión del Consejo Regional de Planificación (2019) (alta correlación con el logro previsto 2).

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión para analizar las previsiones como herramienta que permita desarrollar una visión de América Latina y el Caribe sobre planificación para 2030 (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos gubernamentales para debatir los avances y retos relativos a las metodologías de evaluación de los programas y proyectos de desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión de expertos para debatir las metodologías y experiencias con la planificación y la gobernanza a múltiples niveles, desde el nivel mundial hasta el del gobierno local, a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Dos jornadas abiertas sobre la planificación, un foro de debate y diálogo para profesionales y expertos en cuestiones de planificación y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Una reunión de expertos para examinar los avances y los retos relativos a las políticas de gobierno abierto en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Una encuesta de planificación y gestión pública en América Latina y el Caribe (2019) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Siete estudios sobre temas relacionados con: i) la gestión pública para un Estado moderno, eficiente y abierto; ii) la planificación y la previsión del desarrollo: una perspectiva sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; iii) desarrollo de capacidades para la gestión pública (manual técnico); iv) gobernanza a múltiples niveles para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, y v) otros temas por decidir según las solicitudes de los países miembros, incluida la elaboración de manuales y materiales técnicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre la evolución de las instituciones de tesorería, presupuestarias y de planificación del Brasil después de las políticas de ajuste fiscal puestas en práctica en 2015 y 2016 (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual (repositorio) de planes, programas y agendas para la planificación del desarrollo, con una perspectiva local, nacional y regional (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Actualización periódica y perfeccionamiento de los manuales técnicos y aplicaciones informáticas que apoyan las actividades de capacitación, y de las bases de datos sobre la elaboración de presupuestos y los instrumentos para el desarrollo regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Dos informes sobre el avance de los Diálogos Ministeriales de Planificación, con información básica sobre la práctica de la planificación proporcionada por las autoridades gubernamentales, que capte la visión política relativa al futuro de los sistemas de planificación (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en áreas relacionadas con la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la planificación y en la evaluación y formulación de políticas, proyectos y programas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en áreas relacionadas con la planificación y la gobernanza a múltiples niveles (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Prestación de servicios de asesoría para la elaboración, supervisión y evaluación de ejercicios de previsión (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Prestación de servicios de asesoría sobre el fortalecimiento de los sistemas de políticas públicas, como intervención de desarrollo de la capacidad institucional transversal (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Cooperación técnica con países miembros en áreas relacionadas con el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dieciséis cursos de capacitación presencial y a distancia sobre los siguientes temas: i) previsión para el cambio: visiones de largo plazo y técnicas de escenarios; ii) planificación y gestión pública para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de América Latina y el Caribe; iii) programación y evaluación de las iniciativas del sector público; iv) liderazgo público para el desarrollo; v) planificación participativa y transversalización de la perspectiva de género; vi) gobernanza, gestión pública y participación ciudadana; vii) gobierno abierto (transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos abiertos, participación ciudadana, colaboración e innovación cívica); viii) gobierno electrónico y revolución de los datos; ix) técnicas de evaluación para programas y políticas públicas; x) monitoreo y evaluación de la gestión pública, y xi) seis cursos adicionales sobre temas prioritarios emergentes que se decidirán con los países miembros (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé que se realizarán proyectos en el área de planificación del desarrollo, incluidos planes y programas para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

8. Actividades intermedias

i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales e intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Apoyo para la organización de cursos de capacitación, en respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, en áreas como el desarrollo sostenible, la transversalización de la perspectiva de género, la gestión de los recursos naturales, las cuestiones de población y las estrategias de innovación, entre otras (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Contribuciones a documentos institucionales preparados por la CEPAL para su presentación en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión en 2018.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación en esa esfera, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Presentación

La existencia de sistemas de información fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y una condición para la buena gobernanza a nivel nacional. Las estadísticas económicas, sociales y ambientales, elaboradas de forma periódica, son fundamentales para las políticas públicas. Proporcionan datos sobre las condiciones económicas y sociales subyacentes y ayudan a identificar los problemas y limitaciones principales de la formulación de políticas, programas y proyectos. Asimismo, proporcionan los principales insumos para el monitoreo y la evaluación de las acciones públicas. Los indicadores y las estadísticas socioeconómicas y ambientales constituyen recursos esenciales para apoyar y respaldar con datos las medidas de desarrollo sostenible. Por tanto, la calidad, oportunidad e integridad de las estadísticas deben cumplir las normas más estrictas. La producción y la publicación de estadísticas oportunas y de alta calidad también ayudan a fortalecer la democracia, ya que contribuyen al proceso de participación pública y aumentan la transparencia y la rendición de cuentas del sistema político.

Si bien la producción de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales ha mejorado significativamente en los últimos años en América Latina y el Caribe, aún es necesario perfeccionar algunas dimensiones cualitativas —en concreto, la oportunidad, la frecuencia y la comparabilidad— para equipararlas con las mejores prácticas internacionales. Paralelamente, es necesario promover el uso de estadísticas por parte de los agentes económicos, los actores sociales y los tomadores de decisiones y seguir fortaleciendo el diálogo entre usuarios y productores, mejorando las estructuras y la función de los sistemas estadísticos nacionales en la vida pública. Estas metas forman parte del Plan Estratégico aprobado por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

El cumplimiento del compromiso de “no dejar a nadie atrás”, contraído en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, exigirá grandes esfuerzos por parte de los proveedores de datos, incluida la División de Estadísticas de la CEPAL, para proporcionar datos que permitan una formulación eficaz de políticas y el seguimiento de las desigualdades en las áreas temáticas relevantes. Además, deberán tomarse medidas para producir nuevos indicadores en áreas emergentes, mejorar las fuentes no tradicionales de información estadística y coordinar las actividades de un número cada vez mayor de proveedores de información.

Para afrontar estos retos, el Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha establecido objetivos que permitan fortalecer las prácticas de gestión y organización de las oficinas nacionales de estadística y la integración y coordinación de los sistemas nacionales de estadística, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad, y promover la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia y de otras organizaciones internacionales. Apoyar las acciones de los países miembros para lograr estos objetivos es una de las principales áreas de actividad del subprograma.

Hay varias cuestiones que tienen que enfrentar los Estados para alcanzar un mayor desarrollo estadístico. Los países deben esforzarse por implementar plenamente el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) e impulsar la adopción del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada 2012 (SCAEI 2012), mejorando la disponibilidad y la calidad de las estadísticas económicas y ambientales básicas y de las fuentes de información básica. Los sistemas estadísticos de la región también deberían tomar la iniciativa de utilizar con fines estadísticos los registros administrativos, al igual que las fuentes no tradicionales de información, como los datos derivados de la nueva ola de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por otro lado, la adopción de buenas prácticas en materia de actividades estadísticas constituye un elemento clave para la elaboración y la optimización de la fiabilidad y la calidad de las estadísticas públicas y para la creación de marcos jurídicos e institucionales adecuados y sólidos. Además, los sistemas estadísticos deben avanzar en la adopción de nuevas formas de divulgar información estadística, para asegurar el acceso de todos los usuarios. El subprograma procurará adaptar estas buenas prácticas al contexto de América Latina y el Caribe y asistir a los países en su implementación.

La misión del subprograma consiste en apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la construcción, el fortalecimiento y la armonización de la información estadística y los sistemas de adopción de decisiones que sustentan la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo sostenible. En particular, los objetivos del subprograma consisten en brindar apoyo a los países en el mejoramiento de las capacidades nacionales, posibilitar que los sistemas estadísticos nacionales de la región generen, analicen y difundan información estadística de manera oportuna y mantener informados a los estadísticos de la región acerca de las normas y las buenas prácticas de este campo aceptadas internacionalmente.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas oportunas y de calidad para la toma de decisiones con fundamento empírico en las esferas económica, social y ambiental en la región.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Progreso en la ejecución del Plan Estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.	a) i) Mayor porcentaje de áreas temáticas incluidas en el Plan Estratégico para las que se implementaron acciones. ii) Número de propuestas metodológicas, nuevos indicadores, análisis estadísticos y métodos de divulgación que utilizarán las entidades estadísticas nacionales de la región para mejorar su arquitectura y procesos estadísticos en la producción de las estadísticas nacionales oficiales y que hayan sido desarrollados por los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas con el apoyo de la CEPAL.
2) Aumento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales y formular políticas basadas en evidencias.	b) i) Mayor porcentaje de países de la región que cumplen el SCN 2008 y sus cuentas satélites incorporadas, en particular el SCAEI 2012, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con las necesidades de cada país, tras haber recibido el apoyo técnico de la CEPAL en la materia. ii) Mayor número de acciones emprendidas por países de la región para implementar las recomendaciones de la CEPAL para desarrollar estadísticas de seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales. iii) Mayor porcentaje de interesados que reconocen haber utilizado información estadística proveniente del <i>Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe</i> o de CEPALSTAT para presentar o analizar datos nacionales o regionales en su trabajo.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadísticas. La División trabajará en estrecha colaboración con las demás divisiones y oficinas de la CEPAL, con énfasis en las siguientes áreas: la implementación de indicadores de género, el apoyo en la utilización de indicadores económicos y datos demográficos, la entrega de datos de encuestas de hogares y otros indicadores sociales, la elaboración de indicadores ambientales y la provisión de información relevante para monitorear el progreso de la región hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La estrategia para alcanzar el objetivo establecido se basará en tres líneas centrales de acción: i) actividades destinadas a incrementar el desarrollo metodológico de estadísticas en la región, así como a promover iniciativas para la elaboración de indicadores específicos para la región; ii) prestación de servicios especializados de asesoría para reforzar las capacidades técnicas e institucionales de los países en el ámbito de la estadística, como la organización de reuniones y seminarios, la promoción de la cooperación Sur-Sur y el establecimiento de redes para fortalecer la armonización de estadísticas y la coordinación de iniciativas, y iii) promoción de buenas prácticas en el uso de metodologías para la divulgación de datos y estadísticas oficiales. Las actividades del subprograma reflejarán las decisiones tomadas por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en particular en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se coordinarán estrechamente con las de los grupos de trabajo de la Conferencia. En el marco del subprograma, la CEPAL actuará como coordinadora de actividades regionales y mundiales.

Los principales beneficiarios directos serán los sistemas nacionales de estadística de la región, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. Los colaboradores principales serán la División de Estadística de del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades de estadística de las Naciones Unidas. También se fortalecerá la colaboración con otros organismos internacionales (entre ellos, el BID, la OIT, el FMI, el Banco Mundial y la OMC), así como con grupos internacionales de expertos como el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales (GITCN). Además, la CEPAL transmitirá las experiencias, características y posiciones de la región a través de su activa participación en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y del Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas.

Se mejorará la cooperación con socios bilaterales y multilaterales y se enfatizará la promoción de la adopción de nuevos estándares y recomendaciones internacionales; se facilitará la participación de los países en el Programa de Comparación Internacional; se mejorarán las estadísticas económicas, ambientales y sociales básicas, y se desarrollarán metodologías e indicadores para medir la pobreza monetaria y multidimensional, la desigualdad, la cohesión social y otros aspectos del bienestar.

La visibilidad del trabajo del subprograma se reforzará también a través de la actualización y el desarrollo continuos del sitio web de estadísticas de la Comisión y de su base de datos en línea de indicadores y estadísticas de tipo económico, ambiental y social, CEPALSTAT. Se realizará una amplia difusión en eventos internacionales y foros importantes de los principales resultados y publicaciones de la CEPAL entre los encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Los sistemas nacionales de estadística en la región son capaces de hacer frente a los desafíos planteados por los nuevos desarrollos tecnológicos y el aumento de la cantidad de datos estadísticos proporcionados por otros actores (el desafío de los grandes datos).

b) Se mantienen las condiciones de estabilidad socioeconómica e institucional en la región, que permiten el funcionamiento normal y el progreso de las tareas de las oficinas nacionales de estadística.

c) La comunidad internacional sigue brindando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que ella establezca para el desarrollo estadístico de la región, en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los Estados miembros de la CEPAL en este campo. Con esa finalidad, se tendrán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Las organizaciones y organismos internacionales que trabajan en la región apoyan los esfuerzos de la División de Estadísticas de la CEPAL destinados a aumentar la eficiencia y utilidad de sus actividades en materia estadística.

Lista de actividades

Área temática 10.1: Cooperación técnica entre los Estados miembros y en los organismos regionales e internacionales de estadística

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

i) La Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que se realizará en 2019. Esta actividad comprende la coordinación y el seguimiento de los acuerdos de cooperación técnica para el desarrollo de estadísticas, la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y los resultados y avances logrados en materia de desarrollo estadístico y cooperación internacional, así como la preparación de la documentación sustantiva que se presentará a la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Cuatro reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes intermedios sobre el avance y los resultados obtenidos en el marco del programa de trabajo definido por la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Actividades intermedias

i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad incluye la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y otro tipo de material, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para respaldar y canalizar la visión de los países de América Latina y el Caribe en foros internacionales y conferencias mundiales sobre estadísticas e indicadores, como la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 10.2: Bancos de datos estadísticos y difusión de estadísticas e indicadores regionales

1. Publicaciones periódicas

i) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema de información estadística de CEPALSTAT y las bases de datos directamente a cargo de la División de Estadísticas, y coordinación con otras divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Compilación y armonización de encuestas de hogares de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores sociales de la División de Estadísticas y otras divisiones de la CEPAL (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Actividades intermedias

i) Preparación de información estadística y elaboración de capítulos, en coordinación con la División de Desarrollo Social, para el *Panorama Social de América Latina* (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Preparación de información estadística para el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* (números de 2018 y 2019), en colaboración con la División de Desarrollo Económico (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Preparación de información estadística para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (números de 2018 y 2019), en colaboración con la División de Desarrollo Económico (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos económico, social y del desarrollo sostenible, así como a la labor interinstitucional, particularmente en el contexto del seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

Área temática 10.3: Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas económicas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para evaluar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en la implementación del SCN 2008 y del SCAEI 2012, así como su adaptación a las características de las economías de la región (correlación media con el logro previsto 2 y alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y ambientales, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades i) y ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Publicaciones periódicas

Dos números durante el bienio de *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL* sobre estadística económica (correlación media con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los progresos realizados en la región para la aplicación de las nuevas recomendaciones internacionales acerca de la modernización del SCN 2008 o del SCAEI 2012 (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre la implementación en la región de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y las cuentas satélite, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (correlación media con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de América Latina y el Caribe que lo soliciten en materia de armonización de las estadísticas económicas básicas e implementación de las últimas revisiones de las nomenclaturas internacionales, así como del SCN 2008 y de las cuentas satélite, especialmente el SCAEI 2012 (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales como respaldo a las actividades de capacitación en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y sus cuentas satélite, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en el marco del programa regional para apoyar a los países de la región en la implementación del SCN 2008 y del SCAEI 2012 y mejorar las estadísticas económicas básicas teniendo como base las Recomendaciones de Luxemburgo sobre la aplicación y divulgación global del Sistema de Cuentas Nacionales, en coordinación con las actividades del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales (GITCN) (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

Área temática 10.4: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para efectuar recomendaciones que promuevan el mejoramiento técnico y metodológico de los sistemas de información social y las encuestas de hogares (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para efectuar recomendaciones que mejoren la armonización y homogeneización de los indicadores y la estadística en el ámbito social (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Tres estudios metodológicos o analíticos sobre la pobreza u otros aspectos objetivos o subjetivos del bienestar social en la región, incluidas las fuentes de información para su medición (correlación media con el logro previsto 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de encuestas de hogares, estadísticas e indicadores sociales, y la medición y el análisis de la pobreza, la desigualdad y otros aspectos del bienestar, con especial atención al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre temas referentes a la pobreza, la desigualdad, la distribución del ingreso, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyecto de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en el área de estadísticas sociales (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

Elaboración de uno o más capítulos sobre la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad social y la distribución del ingreso en la región para el *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social (correlación media con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.5: Estadísticas ambientales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Dos reuniones de expertos para analizar el progreso en el campo de la estadística ambiental básica y del SCAEI 2012 (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la situación de las estadísticas ambientales en la región y la experiencia respecto de las cuentas ambientales (correlación media con el logro previsto 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten para apoyar la elaboración de estadísticas ambientales básicas y la implementación del SCAEI 2012 (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo de las actividades de capacitación sobre temas referidos a la elaboración de cuentas y estadísticas ambientales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un taller de capacitación sobre métodos estadísticos para medir el desarrollo sostenible, en colaboración con la oficina de la CEPAL en Brasilia (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en el área de estadísticas ambientales (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 5 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

Área temática 10.6: Apoyo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para efectuar recomendaciones que mejoren la armonización y homogeneización de los indicadores y estadísticas para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas metodológicos o empíricos, en relación con el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus indicadores (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo de las actividades de capacitación sobre temas referidos al marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus indicadores (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos en el área del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La transición de educación a empleo es un momento complejo en términos de la inclusión social de los jóvenes. La demanda del mercado es incapaz de absorber el exceso de oferta de jóvenes trabajadores en las condiciones actuales y esta situación, unida al aumento previsto de la participación femenina, exacerba aún más la brecha que existe en el empleo. La oportunidad que presenta el bono demográfico podría perderse si no se toman medidas para establecer una fuerza de trabajo con un mayor nivel de educación y mejores capacidades. Unas tasas migratorias persistentemente altas en varios países siguen teniendo efectos sociales negativos. La limitada capacidad del Estado para invertir los procesos de exclusión social y garantizar los derechos sociales y económicos, incluidos los relativos a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, junto con las situaciones posteriores a un conflicto y la proliferación de actividades de mercados ilícitos, han hecho que aumenten las tasas de violencia, las cuales a su vez requieren la expansión de servicios de seguridad privada, que suponen una carga para los bajos niveles de ingreso de los habitantes de la región.

La energía ha sido una prioridad para las agendas nacionales. Nueve de los diez países (los que carecen de reservas o producción de petróleo) se vieron muy afectados por el largo período de altos precios del petróleo entre 2003 y 2014. Con una tasa de electrificación del 94% en 2014, unos 12,4 millones de personas en Centroamérica todavía no disfrutaban de los beneficios de la electricidad. La mayoría de las poblaciones pequeñas y remotas requieren soluciones externas a la red, basadas en energías renovables. Unos 60 millones de personas dependen del uso de leña, principalmente para cocinar, en Haití y en áreas rurales de Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. México ha tenido que afrontar retos sustanciales en su sector de la energía y ha establecido dos procesos principales para ello: la reforma energética de 2013, orientada a mejorar la competitividad y la eficiencia del sector de la energía, y la Ley General de Cambio Climático de 2012, que identificó una serie de importantes objetivos para aumentar la tasa de energías renovables. Entre los retos subregionales, se encuentran también el incremento de la oposición social y ambiental, especialmente en lo referente a los proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de transmisión de electricidad; las diferencias de los planes regulatorios nacionales actuales, que impiden la necesaria armonización del mercado eléctrico regional; los posibles grandes cambios de la estructura y la gobernanza de las principales industrias de energía en Cuba, y los compromisos nacionales propuestos —contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN)— para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente los relacionados con la eficiencia energética, el desarrollo de fuentes de energía renovables y las medidas de adaptación.

También hay oportunidades, como el incremento de la producción de gas natural en América del Norte y la disminución de los precios internacionales del carbón y del petróleo, que beneficiaron a nueve países al reducir el gasto en petróleo, los costos de la electricidad y del transporte y los subsidios. Todos los países están fomentando la transición hacia energías renovables, combustibles más limpios (biocombustibles) y mayor eficiencia energética. Centroamérica ha avanzado hacia la integración energética a través de: la adopción del marco del Mercado Eléctrico Regional (MER) y sus protocolos, así como la creación y establecimiento de las autoridades regionales responsables de su supervisión, operación y regulación; la finalización y puesta en marcha del primer circuito del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), y la aprobación de la Estrategia energética sustentable centroamericana 2020, que resalta la importancia del acceso a la electricidad, el desarrollo de energías renovables y la eficiencia energética.

El sector agropecuario enfrenta diversos retos: la demanda de producción y el uso del terreno, del agua y de otros insumos están aumentando, pero la cuota del sector en el PIB total está disminuyendo, excepto en Nicaragua. Una parte desproporcionada de los trabajadores del sector viven en pobreza o extrema pobreza y muchos de ellos son mujeres o personas de edad. La emigración interna es un grave problema en las áreas rurales. Las inversiones públicas no son suficientes en lo relativo a productividad, salud, bienestar, educación, servicios de extensión, finanzas, organización, comercialización y seguridad pública. Además, la creciente dependencia de las importaciones de alimentos básicos podría exponer a los países de la región a los riesgos climáticos que sufren los principales países productores, a posibles restricciones a la exportación y a la titulación de los mercados mundiales. Dentro de la subregión, el sector es especialmente vulnerable a eventos extremos y al cambio climático. Durante los últimos años, se han producido casos más frecuentes de intensas precipitaciones y sequías. Sin embargo, el sector también presenta oportunidades, en particular en relación con los esfuerzos por proteger y promover la biodiversidad agropecuaria, el desarrollo integrado de los paisajes y las cuencas hidrográficas, la producción sostenible y orgánica y los patrones saludables de consumo, la protección y valoración económica de los servicios ambientales, las cadenas intrarregionales y transnacionales de valor y las iniciativas del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Los países de la subregión suelen estar entre los diez primeros del índice de riesgo climático global de Germanwatch. Durante los tres últimos decenios, el número de eventos hidrometeorológicos extremos aumentó a una tasa del 7% anual. Los huracanes y las intensas tormentas tropicales que se originan en el océano Pacífico están llegando a Centroamérica y, según las previsiones, su intensidad aumentará durante este siglo. Las fuertes lluvias y las sequías cada vez son más frecuentes. El círculo vicioso de reconstruir vulnerabilidades históricas debe evitarse y, en su lugar, es necesario tomar medidas para prevenir pérdidas y daños causados por eventos extremos y para reconstruir con una mayor capacidad de adaptación, como preparación para la variabilidad climática y los efectos futuros previstos del cambio climático. Las cuencas hidrográficas y los ecosistemas transfronterizos, así como los mercados y las necesidades regionales de alimentos y energía, presentan oportunidades tanto de cooperación como de conflicto. La respuesta al cambio climático cada vez es más transversal, especialmente en los planes nacionales de desarrollo y sobre el cambio climático y en los programas sectoriales, en las políticas fiscales, agropecuarias y de salud, entre otras, mientras que anteriormente se consideraba como una responsabilidad de los ministerios de medio ambiente. En general, los países de la subregión están poniendo en práctica políticas públicas que otorgan prioridad a la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos relacionados y, como parte de esta prioridad, intentan lograr la transición a economías ambientalmente sostenibles y con bajas emisiones de carbono.

Alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores de la economía sigue siendo una cuestión fundamental en la subregión. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas requieren esfuerzos constantes para identificar, cuantificar y analizar las brechas de la igualdad de género, con la finalidad de formular políticas públicas para cerrarlas y avanzar así hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar el crecimiento dinámico, la transformación estructural y el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en un marco institucional sólido y democrático, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible internacionalmente acordados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio) y la lucha para acabar con la pobreza.	a) i) Mayor número de instituciones gubernamentales en la subregión que consideran los análisis y recomendaciones de políticas de la CEPAL en la formulación de sus agendas nacionales respectivas de desarrollo social y económico, especialmente en relación con la igualdad multidimensional y la lucha para acabar con la pobreza. ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para tratar cuestiones económicas y sociales, en particular en relación con la igualdad multidimensional (incluido lo referente al género, la etnicidad y el territorio) y con la lucha para acabar con la pobreza.
2) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular, poner en práctica y evaluar políticas y medidas orientadas al desarrollo económico y a la transformación estructural, el comercio y la integración, así como el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático.	b) i) Mayor número de instituciones gubernamentales, académicas y del sector privado de la subregión que, en el momento de formular políticas y medidas orientadas al desarrollo económico y a la transformación estructural, el comercio y la integración, así como al desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático, tienen en cuenta los análisis, metodologías y recomendaciones de políticas de la CEPAL. ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para formular, poner en práctica y evaluar políticas y medidas en las áreas del desarrollo económico y la transformación estructural, el comercio y la integración, así como el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático.

Estrategia

El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana y estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia a seguir se centrará en las agendas nacionales de desarrollo, las reformas estratégicas y sus efectos económicos, sociales y sectoriales; los pactos sociales para la igualdad; las migraciones y las poblaciones jóvenes; la inclusión social en un contexto de violencia; una estrategia subregional de desarrollo energético de largo plazo; la facilitación del comercio y la promoción de los beneficios sociales y de sostenibilidad del comercio; el fortalecimiento de la integración subregional; las políticas industriales y las cadenas de valor; los modelos macroeconómicos para las principales entidades de planificación del sector público, y una adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático, con beneficios asociados a la transición hacia economías ambientalmente sostenibles con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. La estrategia pondrá también un énfasis especial en las estipulaciones pertinentes de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con respecto a la lucha para erradicar la pobreza y el hambre; la promoción de un crecimiento y una productividad duraderos, inclusivos y sostenibles; el fomento de la innovación, la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; el apoyo a la agricultura sostenible y a la gestión energética, y la adaptación al cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La estrategia del subprograma consistirá en medidas para fortalecer la capacidad de los países de formular estrategias y políticas de promoción de la cooperación subregional y regional. Para ello, se centrará en generar, divulgar y aplicar enfoques innovadores y adecuados para afrontar los retos de desarrollo de la subregión. En el marco del subprograma, la CEPAL realizará una labor analítica y recomendará opciones de política pública para la consideración de los Estados miembros, tomando en cuenta los diferentes contextos nacionales. Asimismo, se seguirá fortaleciendo principalmente la labor del subprograma con respecto al análisis multisectorial e interdisciplinario, el procesamiento y la sistematización de información para el mantenimiento y la actualización de bases de datos relevantes y el desarrollo de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. La sede subregional de la CEPAL en México incrementará aún más su estrecha colaboración y cooperación con las partes nacionales interesadas y las instituciones de integración regional, con miras a fortalecer su capacidad mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como la organización y promoción de foros para facilitar el diálogo en materia de políticas.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, las instancias de la sociedad civil, las instituciones de los sectores académico y privado, y las entidades subregionales y regionales, como las pertenecientes al sistema de integración centroamericano.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o turbulencias externas graves que afecten las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones, de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para debatir acerca de la sostenibilidad de la deuda en la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos para examinar la coordinación de las políticas macroeconómicas en la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

Dos estudios sobre la evolución macroeconómica reciente y las perspectivas para la subregión centroamericana (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las políticas fiscales en determinados países de la subregión, con atención particular a la sostenibilidad de la deuda (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre las políticas monetarias en determinados países de la subregión, con énfasis particular en la coordinación con otras políticas macroeconómicas (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre los mercados laborales en determinados países de la subregión, con atención particular al trabajo decente (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre el sector externo en determinados países de la subregión, con énfasis particular en la inversión extranjera directa y la balanza de pagos (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Continuación del proceso de institucionalización e implementación de una estrategia interna de gestión del conocimiento, realizando un seguimiento anual de los resultados, con miras a actualizarla y enriquecerla (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos números del informe anual sobre actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Diez notas sobre el desarrollo económico reciente en los países de la subregión en 2017 y sus perspectivas para 2018, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2018* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Diez notas sobre el desarrollo económico reciente en los países de la subregión en 2018 y sus perspectivas para 2019, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y puesta en práctica de políticas macroeconómicas y macroprudenciales (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé la ejecución de proyectos sobre el terreno en las siguientes áreas: modelos macroeconómicos, trabajo decente, políticas macroprudenciales y sostenibilidad de la deuda (alta correlación con el logro previsto 1).

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con importantes funcionarios gubernamentales y de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con el crecimiento inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar la estructura social y la estratificación social de determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos para evaluar y examinar las alternativas a los programas de transferencias monetarias en la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre retos y oportunidades de desarrollo social en países determinados de la subregión en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio para definir la estructura social y la estratificación social en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, haciendo hincapié en los indicadores multidimensionales del desarrollo social (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización del curso en línea sobre la formulación y evaluación de la política social con un enfoque basado en los derechos humanos (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para la planificación y puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuestiones de desarrollo social, pobreza, prevención de la violencia, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, con énfasis en los pueblos indígenas y los grupos desfavorecidos o marginados (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con importantes funcionarios gubernamentales y de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, colaboradores clave y otros interesados, en temas relacionados con el desarrollo social, con especial atención a la igualdad multidimensional y a los grupos desfavorecidos o marginados (alta correlación con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para analizar los retos y oportunidades resultantes de las tendencias del comercio internacional (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar las políticas de producción emergentes en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución de la integración regional y los acuerdos de comercio en México, Centroamérica o en algunos países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la relevancia del mercado interno centroamericano para fortalecer la competitividad de los países y sectores (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre tendencias mundiales y su impacto en la integración subregional (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre determinados instrumentos públicos para promover el desarrollo productivo (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre los retos y oportunidades resultantes de las tendencias del comercio internacional (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de las bases de datos informáticas de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en temas relativos al comercio internacional, los procesos de integración, la vigilancia de las actividades comerciales y la capacitación sobre las bases de datos de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo industrial, el cambio estructural, la productividad y los instrumentos de análisis correspondientes (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con los importantes funcionarios gubernamentales y de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, colaboradores clave y otros interesados, en temas relacionados con la integración o la cooperación (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los retos y oportunidades de los ámbitos rurales y los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las tendencias y los retos del sector agrícola en determinados países de la subregión en el área de los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre enfoques de espacios rurales integrados que contribuyen al desarrollo sostenible e inclusivo en determinados países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector agropecuario y la seguridad alimentaria de los países de la subregión, con especial atención a los datos desagregados por sexos (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, las estadísticas correspondientes y otros temas relacionados (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con importantes funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones relacionadas con los objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos y con la integración energética subregional (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 7, y con la integración energética subregional (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la integración energética subregional (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre temas específicos relacionados con la iniciativa Energía Sostenible para Todos y los recursos naturales, especialmente el agua y su relación con la energía (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).
- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector eléctrico de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materias relativas a la sostenibilidad económica, ambiental y social en el sector de la energía (alta correlación con el logro previsto 2).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto Mesoamérica, la iniciativa Energía Sostenible para Todos y la OLADE (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con los principales altos funcionarios gubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas, colaboradores clave y otros interesados, en temas relacionados con el sector de la energía y la eficiencia energética (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.6: Cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar opciones de políticas públicas y económicas, incluidas las políticas fiscales, comerciales, de producción y relativas a otros aspectos de la respuesta de la subregión al cambio climático (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio para identificar y analizar opciones de políticas económicas, incluidas las políticas fiscales, comerciales y de producción, en respuesta al cambio climático en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).
- ii) Un estudio para desarrollar instrumentos de apoyo a la gestión integrada de los riesgos relacionados con el clima en el contexto de las respuestas de políticas públicas al cambio climático en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el cambio climático en la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en relación con las opciones para responder al cambio climático, prestando especial atención a estrategias de adaptación inclusivas y sostenibles y a la transición a economías con bajas emisiones de carbono (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento institucional y creación de capacidad para los países de la subregión y otros interesados relevantes, a través de cursos y talleres sobre opciones de políticas relativas a la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos (alta correlación con el logro previsto 2).

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con importantes funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con el cambio climático (alta correlación con el logro previsto 2).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBEPresentación

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como parte del compromiso mundial con el desarrollo, planteará un reto para los países de la subregión del Caribe, que siguen enfrentando diversas vulnerabilidades. Sus economías pequeñas, abiertas y no diversificadas han sufrido el impacto de la recesión en los principales mercados de exportación e intentan volver a un crecimiento económico duradero tras la crisis económica mundial. Un crecimiento débil o en declive, la disminución de la demanda nacional e internacional y la falta de inversiones sustanciales en el sector turístico y en los servicios relacionados han dado lugar a altos niveles de desempleo, en particular entre las mujeres y los jóvenes.

Los países de la subregión también deben hacer frente a una creciente deuda pública y otros grandes retos fiscales. El promedio subregional de la relación entre la deuda y el PIB se encuentra en niveles insostenibles. En el caso de algunos países, la deuda supera el 100% del PIB y plantea graves problemas a la estabilidad de su sistema financiero, además de limitar su acceso al financiamiento internacional. Debido a esta sustancial carga de la deuda, las tasas internas de interés permanecen en niveles elevados, por lo que la inversión se ve restringida.

Los altos niveles de deuda pública y el consiguiente énfasis en la consolidación fiscal han disminuido la capacidad de los gobiernos de la subregión para mantener una amplia gama de servicios sociales. Esta situación plantea la posibilidad de que se esté produciendo una erosión del tejido social y de la capacidad de satisfacer las necesidades crecientes de los grupos vulnerables. El Caribe sigue siendo la zona con la segunda mayor prevalencia del VIH/SIDA del mundo y el aumento de las enfermedades derivadas del modo de vida y no transmisibles constituye un problema de salud y desarrollo cada vez más urgente. Además, la reducción de las elevadas tasas de pobreza y desigualdad sigue siendo un gran reto para los países del Caribe.

Los pequeños estados insulares y costeros del Caribe siguen enfrentándose al desafío de adaptarse al cambio climático y a la subida del nivel del mar, así como a los crecientes riesgos relacionados con la exposición a eventos meteorológicos extremos, cuya intensidad ha aumentado. A la luz de estos retos, se ha propuesto la posibilidad de realizar canjes de deuda destinados a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias, como forma de liberar recursos públicos para afrontar los efectos económicos, sociales y ambientales del cambio climático.

Las cuestiones energéticas y de seguridad alimentaria relacionadas mantienen su prominencia en la agenda política, a medida que la subregión intenta reducir su gran dependencia de la importación y la búsqueda de combustibles fósiles mediante el desarrollo de biocombustibles y otras tecnologías de energías alternativas.

Los países del Caribe, por lo tanto, siguen centrándose en una estrategia orientada a la creación de resiliencia. Una estrategia de este tipo debe reactivar la inversión y promover un crecimiento y un desarrollo sostenidos, a la vez que fomenta la reducción de la deuda a través del alivio de la deuda y de la gestión fiscal. Esto permitirá que los países del Caribe amplíen su capacidad de satisfacer las crecientes necesidades sociales y de desarrollo de sus pueblos. La estrategia se basa en la necesidad de lograr una transformación económica progresiva desde economías centradas en los recursos naturales hacia economías centradas en el conocimiento.

Esa transición requerirá inversiones más específicas en capital humano y una mayor colaboración entre el sector público y el sector privado de la subregión para obtener los recursos necesarios. También será necesario explorar las posibles vías de expansión del comercio y la inversión en toda América Latina, a la vez que la subregión intenta reforzar el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM e invertir en la capacidad de sus ciudadanos mediante capacitación para el desarrollo de habilidades profesionales y empresariales, en particular entre los jóvenes. Asimismo, deberá prestarse atención a las grandes tendencias demográficas, incluida la necesidad de proporcionar servicios de protección social más amplios a las poblaciones de edad en el Caribe. Si bien hay retos, también hay oportunidades, como las estrategias para obtener beneficios de las migraciones, haciendo uso de las aptitudes y los recursos de los caribeños que viven fuera de la subregión. Además, es posible promover los sectores creativos para aprovechar las oportunidades según el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el Caribe. Los encargados de la formulación de políticas también han reafirmado su compromiso con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el derecho a un trabajo decente y a un nivel de vida adecuado y la satisfacción de las necesidades de las personas con discapacidad.

Por otro lado, generar resiliencia requerirá un compromiso duradero con la creación de una sociedad del conocimiento centrada en las personas y orientada al desarrollo, mediante la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como requisitos básicos del desarrollo sostenible, especialmente en los pequeños Estados compuestos por varias islas. Las TIC ofrecen nuevas soluciones para los retos del desarrollo, incluida la promoción del desarrollo sostenible y de un crecimiento económico duradero, inclusivo y equitativo. El uso eficaz de las TIC en la formulación de políticas públicas y en la prestación de servicios públicos que respondan a las necesidades y prioridades nacionales requiere mayores esfuerzos para estrechar la brecha digital y la brecha de la banda ancha, a la vez que se toman en cuenta consideraciones de género y cultura y el impacto en grupos insuficientemente representados, como los jóvenes.

Los esfuerzos por responder de forma eficaz a las tendencias económicas, sociales y demográficas emergentes sufren el lastre de la persistente falta de datos. Los encargados de formular políticas reconocen la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la capacidad de recolección de datos y el análisis de temas cada vez más importantes, como las tasas migratorias y los flujos de remesas, la economía informal, las personas con discapacidad y la violencia de género. Asimismo, debería prestarse especial atención a la producción y el uso de datos desagregados por género.

Las actividades subregionales y nacionales seguirán enmarcándose en las significativas plataformas globales que guiarán y prestarán apoyo a las políticas para fomentar el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, a través de la puesta en práctica de la Trayectoria de Samoa (Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), el Programa de Acción de El Cairo sobre población y desarrollo, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, los documentos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y una agenda para la adaptación al cambio climático. Los elementos clave de estas plataformas de desarrollo se pondrán en práctica en sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de modo que las actividades en el marco del subprograma sigan apoyando a los encargados de formular políticas del Caribe en la promoción de un crecimiento y un desarrollo sostenibles para los países de la subregión. La CEPAL también seguirá apoyando activamente, en el marco del subprograma, las aspiraciones de desarrollo sostenible de los territorios no autónomos y otros territorios del Caribe que sean miembros asociados de la Comisión.

Mediante las actividades propuestas, se intenta contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Mayor capacidad de los países de la subregión para atender los asuntos vinculados al desarrollo económico, social y ambiental de forma integrada.	<p>a) i) Mayor número de políticas, programas y medidas formulados, adoptados o actualizados por los países de la subregión en las áreas de desarrollo económico, social y ambiental, que hagan uso de los análisis y las recomendaciones de la CEPAL.</p> <p>ii) Mayor número de instituciones gubernamentales, encargados de formular políticas y otros interesados que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para perfeccionar su trabajo y afrontar de forma más adecuada las necesidades de desarrollo económico, social y ambiental.</p>
2) Mejora de la capacidad institucional de países de la subregión para cumplir los objetivos de los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	b) i) Mayor número de políticas, programas y medidas aprobados o actualizados para tratar los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con los insumos técnicos, análisis y recomendaciones de la CEPAL.
3) Fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales en el Caribe para articular y formular respuestas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras necesidades vinculadas al desarrollo económico, social y ambiental.	c) i) Mayor número de instituciones del Caribe y otros interesados que participan en el diálogo subregional o en los mecanismos de cooperación y colaboración coordinados por la CEPAL, que fomentan el desarrollo económico, social y ambiental de los países de la subregión.

Estrategia

La implementación del programa de trabajo estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. La estrategia se basa en cuatro pilares. En primer lugar, la implementación de las actividades se producirá en el marco de la coordinación y colaboración con otras divisiones de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas. En segundo lugar, como secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe se asegurará de que el trabajo de la sede subregional siga siendo relevante para las necesidades de la subregión, a través de las directrices proporcionadas por el Comité y de la identificación de áreas prioritarias y retos para el desarrollo. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación activa de los países del Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En cuarto lugar, la respuesta a las necesidades de desarrollo de los países abarcados por el subprograma utilizará un enfoque multidisciplinario, que incluirá: i) la promoción del financiamiento para el desarrollo, la gestión fiscal adecuada y la diversificación del mercado, en el contexto de la integración de las economías Caribeñas a la economía mundial; ii) la

ampliación del mecanismo de monitoreo para evaluar los avances en la implementación de la Trayectoria de Samoa; iii) la facilitación de una mayor aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al desarrollo y a la gestión del conocimiento; iv) la intensificación del papel del desarrollo social en el contexto de un proceso más amplio de desarrollo sostenible, y v) el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países del Caribe como apoyo de una formulación de políticas más eficaz y basada en los datos.

Con esta finalidad, la sede subregional llevará a cabo actividades de investigación y análisis de los retos y temas emergentes del Caribe y trabajará en estrecha colaboración con otros asociados para el desarrollo en el Caribe, como la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otras instituciones relacionadas con la CARICOM, la secretaría de la Asociación de Estados del Caribe, la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo de Desarrollo del Caribe, el Banco Central del Caribe Oriental y asociados internacionales para el desarrollo, como el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea, para brindar información para la formulación de las políticas en los países del Caribe, en particular mediante la prestación de servicios de asesoría y cooperación técnica. Por último, la visibilidad del trabajo y de los principales logros de la sede subregional aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación, que incluirá un compromiso más activo de los países del Caribe.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

- a) Se mantiene la confianza en la relación entre la CEPAL y los principales interesados a nivel nacional.
- b) Aumentan la colaboración y la cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales que actúan en la subregión, una condición crucial para el éxito general del subprograma.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Un período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (alta correlación con el logro previsto 3).
- ii) Una reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (alta correlación con el logro previsto 3).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe (alta correlación con el logro previsto 3 y correlación media con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Informe sobre el Desarrollo del Caribe* (alta correlación con el logro previsto 3 y correlación media con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) *Boletín ECLAC Focus in the Caribbean, 2018* (cuatro números) (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Boletín ECLAC Focus in the Caribbean, 2019* (cuatro números) (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

iii) Boletines informativos de la CEPAL sobre asuntos económicos, sociales, ambientales, de gestión del conocimiento y desarrollo estadístico de 2018 (12 números) (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

iv) Boletines informativos de la CEPAL sobre asuntos económicos, sociales, ambientales, de gestión del conocimiento y desarrollo estadístico de 2019 (12 números) (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión acerca de la sostenibilidad de la deuda, su impacto sobre el crecimiento económico y la capacidad del Caribe de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).

ii) Una reunión sobre actualizar y diversificar productos y servicios en el sector turístico para aumentar su contribución al crecimiento y al desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

iii) Una reunión sobre el financiamiento del comercio y sus efectos en la competitividad de las exportaciones y la capacidad de las economías del Caribe de aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

2. Publicaciones periódicas

i) *Economic Survey of the Caribbean, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Economic Survey of the Caribbean, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2018* (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2019* (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre sostenibilidad de la deuda, su impacto en el crecimiento económico y la capacidad del Caribe de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).

ii) Un estudio sobre actualizar y diversificar productos y servicios en el sector turístico para aumentar su contribución al crecimiento y al desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

iii) Un estudio sobre el financiamiento del comercio y sus efectos en la competitividad de las exportaciones y la capacidad de las economías del Caribe de aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informe de políticas sobre una determinada área del desarrollo económico en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en temas de política macroeconómica e integración regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso de formación sobre el uso de TradeCan y el Módulo para el análisis del crecimiento del comercio internacional (MAGIC) orientado al monitoreo de los acuerdos comerciales y los datos de comercio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las siguientes publicaciones: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*; *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*; *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*, y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Gestión del conocimiento y TIC para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión sobre temas seleccionados relativos a las TIC para el desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión sobre el fortalecimiento del diseño y la utilización de las herramientas de gestión del conocimiento en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas seleccionados relativos a las TIC para el desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre el fortalecimiento del diseño y la utilización de las herramientas de gestión del conocimiento en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización y mantenimiento del repositorio de conocimiento del Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización y mantenimiento del conjunto de herramientas sobre la sociedad del conocimiento (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informe de políticas sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en temas relativos a las TIC para el desarrollo, las sociedades de la información y las economías del conocimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Capacitación sobre determinados temas de las TIC para el desarrollo y la gestión del conocimiento en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre las TIC y los indicadores de la economía del conocimiento, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión acerca de la implementación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión para analizar cuestiones seleccionadas sobre población y desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Una publicación sobre determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible y su implementación en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio acerca de la implementación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio para analizar cuestiones seleccionadas sobre población y desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informe de políticas sobre una determinada área del desarrollo social en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en materias relativas al desarrollo social, la población y la igualdad de género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre transversalización de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

7. Actividades intermedias

i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina*.

ii) Contribución a los servicios sustantivos de determinadas actividades de la División de Asuntos de Género.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre una determinada área de la estadística en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 3).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre una determinada área de la estadística en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 3).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización regulares de determinadas bases de datos de indicadores estadísticos (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informe de políticas sobre una determinada área de la estadística en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en temas relativos a las estadísticas y al desarrollo estadístico en la subregión (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un curso de formación sobre el uso de REDATAM para la divulgación en línea de los datos de encuestas de hogares y de censos (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Un taller sobre la planificación de la ronda de censos de 2020 en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 3).

iii) Un taller sobre integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 3).

6. Actividades intermedias

i) Preparación de insumos para las siguientes publicaciones: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*; *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*; *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*; *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*; *Panorama Social de América Latina y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

ii) Preparación de insumos para el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión sobre aspectos cualitativos y cuantitativos del estado de implementación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Trayectoria de Samoa (Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Informe de políticas sobre cuestiones relevantes relacionadas con el desarrollo sostenible en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión sobre el estado de implementación de las medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre aspectos cualitativos y cuantitativos del estado de implementación del Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Trayectoria de Samoa (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre cuestiones relevantes relacionadas con el desarrollo sostenible en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre el estado de implementación de las medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización periódica de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por eventos naturales extremos en los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Informe de políticas sobre una determinada área del desarrollo sostenible o la gestión del riesgo de desastres en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Preparación de información y materiales de divulgación pública sobre cuestiones resaltadas en el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Trayectoria de Samoa (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación, a los países de la subregión que lo soliciten, de servicios de cooperación técnica y asesoría relacionados con el desarrollo ambiental y la preparación y reducción de riesgos de desastre (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un curso de formación sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un curso de formación sobre los riesgos de desastres y la creación de resiliencia en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un taller sobre el uso de la metodología actualizada de evaluación de desastres de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de un proyecto sobre un tema relevante relacionado con el desarrollo sostenible en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Presentación

América Latina y el Caribe se enfrenta a nuevos desafíos políticos para alcanzar la inclusión social, el crecimiento con igualdad, la sostenibilidad y la integración. Estos desafíos obedecen a los grandes cambios experimentados en la economía mundial, con la emergencia de nuevos bloques, como China, la India y la región de Asia y el Pacífico, y el reordenamiento de las relaciones tradicionales entre el Norte y el Sur y entre el Atlántico y el Pacífico. Estos cambios implican la necesidad de reflexionar sobre los problemas y oportunidades comunes de la región a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

América Latina y el Caribe ha mantenido en el tiempo la imagen de una identidad colectiva a pesar de que, en ciertos períodos históricos, la aspiración de unidad haya parecido muy lejana. En los últimos años, la idea de la integración política, económica, social y cultural de la región se ha fortalecido y los países han asumido esta meta como una necesidad para hacer frente con éxito a los desafíos de su desarrollo. Los planes y organizaciones intergubernamentales de integración de la región (como la CARICOM, el SICA, la ALADI, el ALBA, la UNASUR y la CELAC, entre otros) muestran la decisión de promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas de la agenda internacional, forjar una posición común de la región en foros multilaterales y conferencias internacionales de alcance mundial, y fortalecer a la región en su diálogo con otros países y regiones del mundo.

La formación de organizaciones subregionales y regionales a lo largo de las últimas décadas representa un avance para la integración de América Latina y el Caribe. Estas organizaciones han generado espacios para acciones recíprocas que han fortalecido la confianza y formalizado las relaciones entre los países, orientándolos a la construcción de un horizonte común, cimentado colectivamente.

El subprograma contribuirá al cumplimiento de los objetivos de integración establecidos en las declaraciones de los esquemas intergubernamentales de integración de la región, apoyando el uso óptimo de sus recursos, así como la complementariedad de sus esfuerzos.

Las actividades en el marco del subprograma incorporarán la perspectiva de género como una cuestión prioritaria para la CEPAL y las Naciones Unidas. La perspectiva de género se integrará en todo el diálogo con las organizaciones y los planes intergubernamentales de integración regional.

Específicamente, el subprograma apoyará a las organizaciones regionales y subregionales promoviendo la coordinación, cooperación, complementariedad y sinergia, y contribuyendo a los procesos de convergencia, cuando se requiera la participación de la CEPAL. Además, hará aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y el posicionamiento de América Latina y el Caribe para la participación en diálogos políticos interregionales y mundiales.

En el tercer bienio del subprograma, las actividades propuestas estarán orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo y de los logros previstos durante el bienio. Estos logros se medirán utilizando los indicadores establecidos más abajo.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales y su convergencia, y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
1) Mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia.	a) i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL utilizados para facilitar el debate regional y la formación de consenso sobre temas relativos al desarrollo social, económico y sostenible (incluida la igualdad de género), a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales. ii) Mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos esquemas regionales y subregionales para ahondar sus procesos de integración y promover su convergencia.
2) Fortalecimiento del diálogo político de los esquemas regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales.	b) i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL utilizados para facilitar el diálogo regional y permitir acuerdos con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, en materias relativas al desarrollo social (incluida la igualdad de género), económico y sostenible, a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales. ii) Mayor número de casos en los que se presentan posiciones acordadas regionalmente en foros o cumbres globales con el apoyo técnico de la CEPAL.

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Dado su enfoque multidisciplinar, las actividades del subprograma se ejecutarán en estrecha coordinación con el resto de las divisiones sustantivas, oficinas nacionales y sedes subregionales de la CEPAL.

La estrategia aplicada se centrará en brindar apoyo técnico y logístico a las organizaciones de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, así como a los mecanismos y esquemas de coordinación, tanto en el seguimiento de sus propios programas y en sus tareas e iniciativas de convergencia como en su interacción con terceras partes, para contribuir al fortalecimiento de los grupos y esquemas regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, lo que ayudará a esas organizaciones a crear consenso para afrontar los nuevos desafíos de la integración y cooperación regionales en áreas vinculadas al desarrollo social, económico y sostenible de la región y a seguir ampliando el diálogo político con terceras partes. Además, se brindará asistencia para fortalecer el seguimiento de los acuerdos y los mecanismos de implementación respectivos.

La Oficina de la Secretaría de la Comisión seguirá trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la UNASUR, la Comunidad Andina, la CARICOM, la ALADI, el MERCOSUR, el ALBA y el SICA. Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos de la región, los funcionarios encargados de los procesos de integración en las esferas económica, social y política, y otros actores del sector empresarial y la sociedad civil.

Por último, el subprograma procurará garantizar la visibilidad de su trabajo y sus principales logros mediante un programa dinámico de divulgación, que incluirá la relación activa con los Estados miembros, la amplia difusión de sus publicaciones y de los resultados de los distintos eventos y conferencias internacionales, y la presencia en foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene un escenario internacional y regional de estabilidad política, social y económica conducente al diálogo político y se asigna prioridad a la cooperación como medio para lograr avances en cuestiones de desarrollo.

b) Los países de América Latina y el Caribe continúan apoyando y asignando alta prioridad a los procesos subregionales y regionales de cooperación, integración y convergencia para lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Apoyo a la promoción de los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos nacionales de las esferas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar las tendencias regionales y subregionales y la actuación de las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión con expertos nacionales de las esferas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar los progresos logrados en los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el papel de los procesos y las organizaciones regionales y subregionales al respecto (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos reuniones anuales entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) para la discusión y el intercambio de experiencias en materia de políticas socioeconómicas de la región, según prioridades acordadas en los programas de esas organizaciones para el período 2018-2019 (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre posibilidades y procesos de cooperación Sur-Sur de las organizaciones regionales y subregionales de integración (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre temas prioritarios para la estrategia de integración de las organizaciones regionales y subregionales (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación de al menos tres aportes sustantivos anuales para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos y organizaciones pertinentes (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y a las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, en la preparación de dos cursos o seminarios sobre estrategias y procesos de convergencia e integración (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, en apoyo a sus programas, iniciativas y esfuerzos de convergencia (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Coordinación con los gobiernos de la región, sus funcionarios involucrados y otros actores no gubernamentales relevantes, en el fortalecimiento de la acción política de los procesos y organizaciones de integración subregional y regional (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Coordinación con fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para apoyar la promoción de los procesos y organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación (correlación media con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos y delegados nacionales para evaluar los avances en los procesos de integración regional y subregional, con actores relevantes del exterior de la región.

ii) Dos reuniones sobre la forma de asegurar los avances en el diálogo birregional, con socios del exterior de la región, en las que participarán interesados regionales del sector empresarial o de la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países definidos como prioritarios por los procesos u organizaciones subregionales o regionales de integración (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación de aportes sustantivos para las reuniones regionales o subregionales con terceras partes y actores extrarregionales, previa solicitud y en colaboración con otros organismos (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales en sus relaciones con terceras partes y actores extrarregionales, en ámbitos relevantes para el mandato de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales, en la preparación de un curso o seminario sobre estrategias de relación con terceras partes y actores extrarregionales (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, en apoyo a su relación con terceras partes y actores extrarregionales (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Coordinación con los gobiernos de la región, sus funcionarios involucrados y otros actores no gubernamentales relevantes, en el fortalecimiento de las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Coordinación con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para fortalecer el diálogo con actores extrarregionales u otras partes interesadas (correlación media con el logro previsto 1).

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo 1

TIPOS DE ACTIVIDADES1. Prestación de servicios sustantivos a reunionesReuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL conforme a lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen en forma periódica.

4. Otras actividades sustantivasMaterial técnico

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otras fuentes, que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el bienio.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo 2

MANDATOS LEGISLATIVOS*Resoluciones de la Asamblea General*

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i>
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172	El derecho al desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/155	El derecho al desarrollo
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/215	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
66/216	La mujer en el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/164	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional

- 67/226 Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 67/230 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 68/1 Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
- 68/4 Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
- 68/6 Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 68/158 El derecho al desarrollo
- 68/198 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
- 68/201 El sistema financiero internacional y el desarrollo
- 68/202 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 68/204 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 68/210 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 68/220 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 68/222 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 68/226 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
- 68/230 Cooperación Sur-Sur
- 68/234 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 69/313 Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
- 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2004/310 Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
- 2012/2 La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
- 2012/9 Erradicación de la pobreza
- 2012/30 Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
- 2013/5 Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 2013/16 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2013/44 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 650(XXXIII) Resolución de Brasilia
 666(XXXIV) Resolución de San Salvador
 690(XXXV) Resolución de Lima

Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional*Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
 666/210 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
 69/205 Comercio internacional y desarrollo
 69/227 Hacia un nuevo orden económico internacional

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
 608(XXX) Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur

Subprograma 2: Producción e innovación*Resoluciones y decisiones de la Asamblea General*

- 60/252 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
 63/277 Organización de una conferencia de las Naciones Unidas al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo
 64/140 Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales
 65/175 Cooperación para el desarrollo industrial
 666/195 Tecnología agrícola para el desarrollo
 666/211 Ciencia y tecnología para el desarrollo
 666/217 Desarrollo de los recursos humanos
 666/220 Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria
 667/202 Iniciativa empresarial para el desarrollo
 667/225 Cooperación para el desarrollo industrial
 67/564 Junta del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2009/7	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2009/220	Informe del Secretario General sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet
2010/2	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2010/3	Ciencia y tecnología para el desarrollo
2011/37	Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
2015/26	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2015/27	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento*Resoluciones de la Asamblea General*

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
63/303	Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo
63/305	Establecimiento de un grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo)
65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
65/313	Seguimiento de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo
66/188	Encarar la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos conexos
67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
67/300	Modalidades para el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2008/16 Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
- 2008/18 Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
- 2009/5 Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
- 2009/30 Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
- 2011/39 Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
- 2013/24 Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 654(XXXIII) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
- 655(XXXIII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- 669(XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad*Resoluciones de la Asamblea General*

- 64/130 Políticas y programas relativos a la juventud
- 64/133 Seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras
- 64/134 Proclamación de 2010 como Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua
- 64/139 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 64/164 Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
- 64/215 Empoderamiento jurídico de los pobres y erradicación de la pobreza
- 65/183 Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos
- 65/199 Inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
- 65/211 Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
- 65/212 Protección de los migrantes
- 65/240 Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 66/121 Políticas y programas relativos a la juventud

66/123	Las cooperativas en el desarrollo social
66/126	Preparativos y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia
66/127	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
66/128	Violencia contra las trabajadoras migratorias
66/132	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/140	La niña
66/141	Derechos del niño
66/143	Inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
66/144	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
66/150	La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
66/158	El derecho a la alimentación
66/160	Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas
66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
66/172	Protección de los migrantes
66/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
66/217	Desarrollo de los recursos humanos

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2011/23	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2012/11	Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo
2015/3	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
2015/4	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 685(XXXV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
- 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 687(XXXV) La dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015
- 688(XXXV) Cooperación Sur-Sur
- 691(XXXV) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Subprograma 5: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional*Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/174 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 66/128 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 66/140 La niña
- 66/165 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 66/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 66/173 Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
- 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
- 67/145 Trata de mujeres y niñas
- 67/148 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 67/149 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- 67/152 Derechos del niño
- 67/172 Protección de los migrantes
- 67/174 El derecho a la alimentación
- 67/185 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
- 67/190 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 68/137 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 68/138 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

- 68/139 Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales
- 68/141 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- 68/160 Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
- 68/172 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 68/177 El derecho a la alimentación
- 68/180 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 68/181 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
- 68/191 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 68/192 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 68/228 Desarrollo de los recursos humanos
- 69/61 Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
- 69/132 Salud mundial y política exterior
- 69/146 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 69/147 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
- 69/149 Trata de mujeres y niñas
- 69/151 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 69/152 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- 69/156 Matrimonio infantil, precoz y forzado
- 69/157 Derechos del niño
- 69/158 Protección de los niños contra el acoso
- 69/167 Protección de los migrantes
- 69/176 La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
- 69/177 El derecho a la alimentación
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/183 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 69/236 Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo
- 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2008/33 Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
- 2009/15 Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- 2009/16 Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- 2012/16 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
- 2014/2 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2014/5 La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 615(XXXI) Migración internacional
- 658(XXXIII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 667(XXXIV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 677(XXXV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 690(XXXV) Resolución de Lima

Subprograma 6: Población y desarrollo*Resoluciones de la Asamblea General*

- S-21/2 Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- 59/174 Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- 61/295 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 64/139 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 65/198 Cuestiones indígenas
- 68/134 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 68/137 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 68/140 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 68/149 Derechos de los pueblos indígenas

- 68/151 Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 68/172 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertencientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 68/179 Protección de los migrantes

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2012/232 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
- 2013/237 Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46º período de sesiones y programa provisional de su 47º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 569(XXVII) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL
- 615(XXXI) Migración internacional
- 644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010
- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Resoluciones de la Asamblea General

- 59/237 Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible
- 63/210 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 63/215 Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño
- 63/217 Desastres naturales y vulnerabilidad
- 63/219 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/200 Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- 64/203 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 64/205 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas
- 64/206 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/200 Día Internacional de los Bosques

- 67/205 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/208 Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño
- 67/210 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 67/211 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 67/212 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 67/214 Armonía con la Naturaleza
- 67/216 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 67/223 Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
- 67/290 Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
- 67/300 Modalidades para el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo
- 68/70 Los océanos y el derecho del mar

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2009/28 El papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial sobre los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible aprobada en la serie de sesiones de alto nivel del periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en 2008
- 2013/22 Asentamientos humanos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 594 (XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- 602 (XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 669 (XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Subprograma 8: Recursos naturales e infraestructura

Resoluciones de la Asamblea General

- 62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
- 63/210 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 64/198 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida”, 2005-2015
- 66/200 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

- 66/203 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26° período de sesiones
- 66/205 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas
- 66/260 Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/222 Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito
- 67/263 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 69/213 Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible
- 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2004/233 Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
- 2006/49 Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- 2011/25 Labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 564(XXVII) Resolución de Aruba sobre el pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos
- 602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 669(XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Subprograma 9: Planificación de la gestión pública

Resoluciones de la Asamblea General

- 67/218 Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 67/289 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
- 69/327 Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2013/23 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 12º período de sesiones
 2015/28 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 14º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 671(XXXIV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
 679(XXXV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Subprograma 10: Estadística*Resoluciones de la Asamblea General*

- 67/148 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
 68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2000/7 Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística
 2009/237 Informe de la Comisión de Estadística sobre su 40º período de sesiones y programa provisional y fechas del 41º período de sesiones
 2013/21 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
 2013/235 Informe de la Comisión de Estadística sobre su 44º período de sesiones y programa provisional y fechas del 45º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 649(XXXIII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 668(XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Resoluciones de la Asamblea General

- 58/117 Asistencia y cooperación internacionales en favor de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
- 59/174 Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- 63/19 La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo
- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/212 Ciencia y tecnología para el desarrollo
- 66/131 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 66/211 Ciencia y tecnología para el desarrollo
- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 67/143 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 67/144 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
- 67/148 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 67/153 Derechos de los pueblos indígenas
- 67/172 Protección de los migrantes
- 67/174 El derecho a la alimentación
- 67/210 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/216 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 67/228 Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria
- 68/207 Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
- 68/210 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 68/220 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 68/222 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 68/226 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
- 68/230 Cooperación Sur-Sur
- 68/234 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 69/16 Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
- 69/146 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 69/151 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

69/159	Derechos de los pueblos indígenas
69/167	Protección de los migrantes
69/181	El derecho al desarrollo
69/183	Los derechos humanos y la extrema pobreza
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
69/207	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
69/220	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
69/226	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
69/227	Hacia un nuevo orden económico internacional
69/229	Migración internacional y desarrollo
69/231	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
69/235	Cooperación para el desarrollo industrial
69/239	Cooperación Sur-Sur
69/240	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
69/315	Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2009/28	El papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial sobre los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible aprobada en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en 2008
2010/12	Promoción de la integración social
2010/25	Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2012/6	Ciencia y tecnología para el desarrollo
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 615(XXXI) Migración internacional
- 624(XXXI) Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
- 653(XXXIII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- 666(XXXIV) Resolución de San Salvador

Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe*Resoluciones de la Asamblea General*

- 55/2 Declaración del Milenio
- 57/144 Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
- 57/270 B Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
- 58/220 Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo
- 58/230 Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 58/269 Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
- 59/57 Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*
- 60/1 Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
- 60/4 Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
- 60/188 Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 60/265 Seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente
- 61/16 Fortalecimiento del Consejo Económico y Social
- 62/165 Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
- 62/199 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 62/203 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- 62/209 Cooperación Sur-Sur
- 62/211 Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- 63/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 63/222 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 63/228 Grupos de países en situaciones especiales: medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

- 63/232 Actividades operacionales para el desarrollo
- 63/260 Actividades relacionadas con el desarrollo
- 64/1 Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
- 64/158 Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
- 64/172 El derecho al desarrollo
- 64/184 Organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General
- 64/208 Cooperación internacional para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 64/210 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 64/213 Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- 64/216 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
- 64/222 Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
- 64/223 Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- 64/289 Coherencia en todo el sistema
- 65/31 Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización
- 65/120 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 65/152 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- 65/168 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 65/172 Grupos de países en situaciones especiales: medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito
- 65/177 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 65/185 Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 65/214 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 65/216 La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
- 66/84 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/223 Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
- 67/290 Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
- 67/300 Modalidades para el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/37 Ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010
- 2009/28 El papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial sobre los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible aprobada en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en 2008
- 2009/29 Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
- 2011/5 Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
- 2011/6 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2011/27 Promoción ulterior de la igualdad de oportunidades por las personas con discapacidad, para ellas y con ellas, e incorporación de las cuestiones relativas a la discapacidad en el programa de desarrollo
- 2011/216 Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
- 2012/5 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- 2012/24 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2013/28 Incorporación de la discapacidad en la agenda para el desarrollo: hacia 2015 y después de ese año
- 2013/29 Segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
- 2013/43 Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Conclusiones acordadas por el Consejo Económico y Social

- 2002/1 Conclusiones convenidas sobre el mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio

Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales*Resoluciones de la Asamblea General*

- 65/177 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 66/223 Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- 67/249 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2014/32 Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe